



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



SINEACE

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

I MODIFICACIÓN

PLIEGO 117 – SINEACE

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

I. PRESENTACIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), es un organismo que está adscrito al Ministerio de Educación, con persona jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

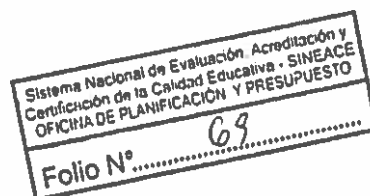
Desde el punto de vista presupuestario, está comprendido dentro del marco de la Sección Primera: Gobierno Central, del Presupuesto del Sector Público, constituyéndose como el Pliego 117: ubicado dentro del Sector: 10 Educación.

El Plan Operativo Institucional es el documento elaborado por las entidades de la administración pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de desagregar las acciones estratégicas en actividades, para un periodo de un año; constituyendo un instrumento administrativo que contiene la hoja de ruta a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, a nivel de cada dependencia orgánica.

La I Modificación (reprogramación) del Plan Operativo Institucional 2017, es el resultado de las nuevas estrategias de intervención como consecuencia de la aprobación de los nuevos modelos de calidad en los tres niveles de educación, así como de las prioridades establecidas para la institución, en lo que respecta al año 2017, a fin de que las dependencias del Sineace, puedan ejecutar sus actividades y acciones de manera oportuna en lo que respecta al presente año.

El presente documento consta de las siguientes acciones:

- Presentación
- Marco Legal
- Marco Estratégico: (Misión. Visión y Objetivos Estratégicos)
- Resumen Ejecutivo
- Programación Anual de productos, Actividades y Tareas de las Unidades Ejecutoras





PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. MARCO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

El Sineace, para su accionar presenta el siguiente marco institucional:

- Ley N° 28740, Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30220, Ley Universitaria, en cuya Disposición Décima Segunda Complementaria Transitoria dispone la reorganización del Sineace y el establecimiento del Consejo Directivo Ad Hoc para su continuidad.
- Ley N° 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017
- Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU, que constituye el Consejo Directivo Ad-Hoc del Sineace, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 040-2015-COSUSINEACE/CDH-P que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la formulación y aprobación de directivas en el Sineace".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 063-2016-SINEACE/CDAH-P, que establece "Norma que define la estructura Funcional no Orgánica transitoria del ente rector del Sineace.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN-PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del proceso de planeamiento estratégico – sistema nacional de planeamiento estratégico".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 244 – 2016 – SINEACE/CDAH-P, de fecha 30 de diciembre de 2016, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 del Pliego 117 – Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educativa.
- Decreto Supremo N° 08-2017-EF que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, para continuidad de proyectos de inversión pública.
- Decreto Supremo N° 009-2017-EF que autorizan crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, para continuidad de acciones de mantenimiento a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

III. MARCO ESTRATÉGICO:

El Sineace, cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019, en el que se establece la Misión Institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales. Asimismo, la ruta estratégica a seguir para el logro de las



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

metas planteadas y las oficinas responsables. En base a los cuales se han elaborado las actividades operativas del POI 2017, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas.

a. VISIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021, aprobada mediante Resolución N° 287-2016-MINEDU, plantea como como visión para el Sector Educación:

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto"

b. MISIÓN

La misión del Sineace, planteada en el PEI 2017-2019, define la razón de ser de la institución en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y en el marco de la visión sectorial, es la siguiente:

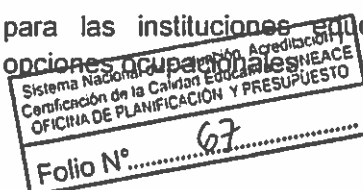
"Garantizar la calidad de la educación, acreditando instituciones educativas a fin de que ofrezcan a los estudiantes servicios de calidad; y certificando competencias de las personas para asegurar la pertinencia de la formación y contribuir al desarrollo y competitividad del país. Ambos mediante procesos participativos, transparentes y éticos".

c. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, plantea cuatro (04) objetivos estratégicos institucionales y 11 acciones estratégicas, las mismas que se describen a continuación:

1. **Objetivo 01:** Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación.

- ✓ Modelos de acreditación pertinentes para las instituciones educativas, programas de estudios, especialidades u opciones ocupacionales





PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Acreditación como garantía de la calidad educativa para la sociedad.
 - ✓ Mecanismo de mejora continua, implementados para las instituciones educativas.
 - ✓ Ejecutar el proyecto de inversión pública (PIP) "Mejoramiento de la calidad de la educación superior".
2. **Objetivo 02:** Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y abrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
- ✓ Certificación de personas con normas de competencias pertinentes y de calidad en sectores productivos y de servicios priorizados.
 - ✓ Supervisión y auditoría rigurosas para el funcionamiento óptimo de entidades certificadoras autorizadas.
 - ✓ Propuestas al sistema educativo para la actualización curricular en base a normas de competencia y para la inserción y reinserción de las personas certificadas en el sistema educativo.
3. **Objetivo 03:** Desarrollar una cultura de evaluación y calidad educativa en la sociedad
- ✓ Reconocimiento de Calidad otorgado por el Sineace valorado por la sociedad.
 - ✓ Procesos de Gestión simplificados, mejoran la gestión de la calidad educativa para las instituciones educativas y las personas.
4. **Objetivo 04:** Promover, la toma de decisiones en base a información de calidad, de los actores educativos.
- ✓ Información actualizada y oportuna para la toma de decisiones de los ciudadanos.
 - ✓ Plataformas de comunicación confiables para los actores vinculados a la acreditación y certificación de competencias de alcance nacional

IV. RESUMEN EJECUTIVO:

El proceso de la I Reprogramación del POI 2017, es el resultado de las nuevas prioridades establecidas para la institución en base a las estratégicas de intervención que se van a implementar en las diferentes direcciones y dependencias como consecuencia de la aprobación de los nuevos modelos de calidad, en los tres niveles de educación, y la apertura de la inscripción de nuevos Comités de Calidad de instituciones de educación básica regular. Asimismo, se incluye reciente la aprobación de los Decretos Supremos N°

**PERÚ**Ministerio de
Educación**SINEACE**

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

08-2017-EF y N° 08-2017-EF, que autorizan créditos suplementarios para el años fiscal 2017.

El seguimiento, evaluación y la reprogramación de las actividades es responsabilidad de cada dependencia que conforma el Sineace; en consecuencia, en la Unidad Ejecutora N° 01, se ha realizado los reajustes de unidad de medida, metas físicas y tareas de las Actividades Operativas; en cuanto a las metas financieras, se han reajustado en algunas de las 28 Actividades Operativas en base a las necesidades y objetivos previstos.

El Pliego 117 del Sineace, cuenta con dos unidades ejecutoras, de los cuales para el desarrollo de sus actividades, tiene asignado un presupuesto total de S/ 96,534,644.00, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (S/ 66,134,164) y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/ 30,400,480), distribuidas en las dos unidades ejecutoras, de acuerdo al siguiente detalle:

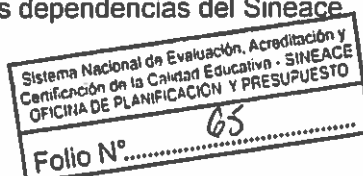
Cuadro N° 01: Distribución de presupuesto entre las Unidades Ejecutoras del Sineace

Sineace	Recursos Ordinarios	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Recursos Ordinarios*	Total	Total (%)
U.E. 01: Sineace	22,990,292		108,385	23,098,677	24%
U.E. 02: ProCalidad	39,819,708	30,400,480	3,215,779	73,435,967	76%
Total	62,810,000	30,400,480	3,324,164	96,534,644	100%

Nota: Representa el crédito suplementario asignado por los Decretos Supremos N° 08-2017-EF y N° 09-2017-EF.

Para la I Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2017, se considera un total de 28 metas presupuestales, bajo responsabilidades de las diferentes direcciones y oficinas del Sineace. En este proceso de reprogramación, el número de Actividades Operativas y la denominación se mantiene con respecto al POI actualmente aprobado. A continuación se detalla los principales cambios realizados en este proceso:

1. El POI es un instrumento técnico de planeamiento para un periodo anual, cuyos Objetivos Operativos, con sus respectivos indicadores, metas físicas y financieras anuales y el conjunto de actividades y acciones mensuales fueron ajustadas en el proceso de la I Reprogramación 2017, por las dependencias del Sineace.





PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

2. La Alta Dirección, con la asesoría de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la decisión de realizar la I Reprogramación del POI 2017, a fin de sincerar y ajustar las metas físicas y financieras de todas las direcciones y/o dependencias del SINEACE; corresponde a la OPP realizar el análisis de la información presentada por las dependencias de la Unidad Ejecutora N° 01 y la Unidad Ejecutora 02 del SINEACE, haciendo los reajustes pertinentes tanto mensuales como anuales.
3. Las direcciones y/o dependencias del Sineace, han remitido el informe de la I Reprogramación del POI 2017, el mismo que ha permitido realizar la evaluación correspondiente a las actividades, tareas, metas físicas y financieras, las que se han consolidado en el documento denominado "Plan Operativo Institucional 2017 - I Reprogramación Pliego 117 – SINEACE", que recoge los cambios propuestos por las dependencias en cuanto a tareas, unidades de medida y metas.
4. Respecto al número de las Actividades Operativas para la I Reprogramación, la Unidad Ejecutora N° 01, cuenta con 28 actividades operativas, que son las mismas que se aprobaron en el Plan Operativo Institucional 2017.
5. Los cambios realizados, en las diversas actividades y tareas, han sido sustentados por las dependencias del SINEACE, los que a continuación detallamos de manera resumida:

Direcciones de Acreditación:

- 5.1. La Dirección de Evaluación y Acreditación EBTP, en sus tres (03) Actividades Operativas, presentan modificaciones que principalmente se deben al cambio de estrategia debido a la aprobación del nuevo Modelo de Acreditación para Instituciones de Educación Básica y consiguiente disposición de la apertura de la inscripción de nuevos Comités de Calidad de instituciones de educación básica regular para el inicio de nuevos procesos de acreditación. En este sentido, el CC 0012 "Acciones de mejora continua, post acreditación que se desarrollan en instituciones de EB y ETP" tuvo un cambio en la unidad de medida de "informe técnico" a "institución educativa", haciendo que estas reporten una mejora en el 20% de sus estándares no logrados al siguiente nivel de logro.



PERÚ

Ministerio de
Educación

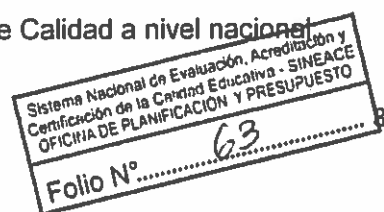
SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 5.2. La Dirección de Evaluación y Acreditación IEES, considera la modificación de la actividad "Acciones de mejora post acreditación que se desarrollan en institutos y escuelas de educación superior", considerando que esta actividad no solo está enfocado en los procesos de post acreditación, sino en actividades de trabajos con comités de calidad y actividades de pre acreditación. En este sentido, se considera tareas como capacitación en la elaboración, seguimiento y supervisión a los planes de mejora de planes para la acreditación (pre acreditación). Además, el desarrollo de acciones de monitoreo in situ a los comités de calidad de los programas de estudio registrados, realizando el seguimiento y supervisión a los planes de mejora. En post acreditación, que son las acciones de monitoreo a los programas, que habiendo logrado la acreditación establecen sistemas de aseguramiento de la mejora continua. Esto implica, la modificación de la unidad de medida a "programa" y se define como aquellos programas de estudio de los institutos y escuelas de educación superior registrados que reportan mejoras y avances significativos del 30% respecto a la línea base del año 2016 en el nivel de cumplimiento de los estándares señalados en la nueva matriz de evaluación y acreditación (pre acreditación) y en los programas de estudio que habiendo logrado la acreditación establecen un sistema de aseguramiento de la calidad y mejora continua (post acreditación).
- 5.3. En cuanto a la Dirección de Evaluación y Acreditación ESU, presenta algunos cambios que se basan principalmente al desarrollo de las nuevas actividades relacionadas con la pre y post acreditación en provincias, esto es, sensibilización, visitas técnicas, seguimiento, monitoreo y capacitación a los Comités de Calidad. Asimismo, es necesario realizar algunas actividades correspondientes a los informes de acreditaciones que no se concluyeron en el 2016.
- 5.4. Las tres Direcciones de Evaluación y Acreditación presentan variación en cuanto al presupuesto asignado que asciende a S/ 4,806,249, monto que se encuentra distribuido entre las actividades operativas de acuerdo a las metas planteadas para el presente año. Estas variaciones responden a las actividades y estrategias que se realizarán en el marco de la aprobación del nuevo modelo de acreditación, que implica la difusión y capacitación de los Comités de Calidad a nivel nacional.



**PERÚ**Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"***Cuadro N° 02: Variación de unidades de medida, metas y presupuesto de las Actividades Operativas de las Direcciones de Evaluación y Acreditación**

C.C.	Dependencias / Actividades Operativas	Año 2016			Proyecto 2017		
		Unidad de Medida	Meta	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto
Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva				1,799,680			1,455,931
0018	Elaboración de documentos técnicos para instituciones de educación básica y técnico productiva	Documento técnico	4	146,700	Documento técnico	5	163,470
0015	Desarrollo de procesos de acreditación, en instituciones de educación básica y técnico productiva	Institución educativa	50	1,585,680	Institución educativa	20	171,596
0012	Acciones de mejora continua, post acreditación que se desarrollan en instituciones de EB y ETP	Informe Técnico	4	67,300	Institución educativa	274	1,120,865
Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria				1,693,472			1,781,061
0017	Elaboración de documentos técnicos para educación superior universitaria	Documento técnico	4	104,263	Documento técnico	3	84,300
0014	Desarrollo de procesos de acreditación, en educación superior universitaria	Programa	100	1,439,965	Programa	80	1,503,101
0011	Acciones de mejora continua, post acreditación que se desarrollan en Educación Superior Universitaria	Informe Técnico	50	149,445	Programa	350	193,660
Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior				1,949,300			1,569,256
0019	Elaboración de documentos técnicos para institutos y escuelas de educación superior	Documento técnico	4	157,440	Documento técnico	3	87,330
0016	Desarrollo de procesos de acreditación, en institutos y escuelas de educación superior	Programa	100	1,327,380	Programa	50	1,355,516
0013	Acciones de mejora continua, post acreditación que se desarrollan en Institutos y Escuelas de Educación Superior	Informe Técnico	80	464,480	Programa	170	126,380

Direcciones de Certificación:

- 5.5. En cuanto a la Dirección de Evaluación y Certificación ESU, en sus tres (03) Actividades Operativas, presentan cambios a nivel de metas que responde a una evaluación realizada por el equipo de la DEC ESU en base un replanteamiento de estrategias que se encuentren alineadas al logro de los objetivos y aseguren el cumplimiento de las metas programadas para el presente año.
- 5.6. Del mismo modo, para Dirección de Evaluación y Certificación EBTP del SINEACE, presentan una reprogramación en cuanto a metas debido principalmente a que actualmente se tiene mayor demanda de personas en certificación por competencias en los diferentes sectores a nivel nacional, esto se ve reflejado en el incremento de la meta a 4000 certificaciones.
- 5.7. Asimismo, la Dirección de Evaluación y Certificación IEES, como consecuencia de un ajuste en sus actividades priorizadas para el 2017, propone un incremento en el número de certificaciones a 2500, lo que implica un incremento en el presupuesto para cubrir todas las actividades para el logro de esta meta.

**PERÚ**Ministerio de
Educación**SINEACE**

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

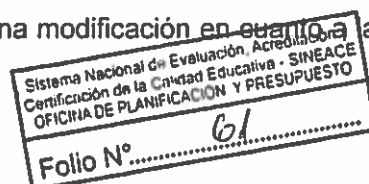
- 5.8. Como consecuencia de las estrategias planteadas por las diferentes Direcciones, el presupuesto asignado se ve incrementado a S/ 4,711,205 distribuidos en las diferentes actividades operativas.

Cuadro N° 03: Variación de unidades de medida, metas y presupuesto de las Actividades Operativas de las Direcciones de Evaluación y Certificación

CC	Dependencias / Actividades Operativas	Asesoría			Financiamiento		
		Unidad de Medida	Meta Física 2017	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta Física 2017	Presupuesto
Dirección de Evaluación y Certificación Educación Básica y Técnico Productiva				1,647,680			1,702,150
0023	Certificación de personas de educación básica y técnico productiva	Certificado	1,500	1,424,600	Certificado	4,000	1,595,888
0026	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - EBTP	Supervisión realizada	50	64,600	Supervisión realizada	27	65,990
0020	Articulación con el sistema educativo - EBTP	Informe técnico	2	158,480	Informe técnico	2	40,280
Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria				1,607,260			1,454,628
0024	Certificación de personas de educación superior universitaria	Certificado	2,500	1,369,180	Certificado	1,678	1,276,608
0027	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - ESU	Supervisión realizada	16	85,000	Supervisión realizada	16	67,920
0021	Articulación con el sistema educativo - ESU	Informe técnico	2	153,080	Informe técnico	2	110,100
Dirección de Evaluación y Certificación de Institutos y Escuelas de Educación Superior				1,343,940			1,554,418
0025	Certificación de personas de institutos y escuelas de educación superior	Certificado	1,000	1,257,220	Certificado	2,500	1,420,778
0028	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - IEES	Supervisión realizada	40	29,000	Supervisión realizada	32	56,900
0022	Articulación con el sistema educativo - IEES	Informe técnico	2	57,720	Informe técnico	2	76,720

Oficinas de asesoría y apoyo:

- 5.9. La Secretaría Técnica ha solicitado la reprogramación de su actividad "Conducción y Orientación Superior" por la necesidad de implementar tareas referidas a la atención al ciudadano, trámite documentario y archivo con diversos servicios, como el de mensajería local y nacional, organización de los documentos de archivo, además de implementar el plan para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía en el Sineace. Estos cambios implican un incremento de presupuesto a S/ 2,282,213 y un incremento de la meta planteada a 10 informes.
- 5.10. En cuanto a la Actividad Operativa "Gestión administrativa" se incorporó los saldos de balance del año fiscal 2016 y se realizó el sinceramiento de los todos los servicios básicos concernientes al funcionamiento de las cuatro (04) sedes del Sineace. El presupuesto presenta un incremento que asciende a S/ 3,658,890.
- 5.11. En el CC 0007 "Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales" tuvo una modificación en cuanto a la unidad





PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

de medida de "mecanismo implementado" a "convenio" con la finalidad de buscar la precisión en la medición del producto logrado. Esta actividad busca incrementar el número de convenios firmados por el Sineace con Gobiernos Regionales, organismos de cooperación nacional e internacional, así como con entidades nacionales, públicas y privadas, que estén relacionadas con la certificación y acreditación, desarrollando acciones conjuntas para el mejoramiento de la calidad de la educación con la formulación, suscripción, implementación y monitoreo de los mencionados convenios.

- 5.12. En el caso del CC 0010 "Monitoreo de los procesos de acreditación y certificación" se plantea una modificación en la unidad de medida de "reporte" a "informe técnico", esta unidad de medida que contienen los resultados de recopilación, procesamiento, análisis y generación de información sobre los avances del proceso de acreditación y certificación de competencias desarrollados a nivel nacional, constituirá así una evidencia de la generación de información.
- 5.13. Asimismo, en el CC 0006 "Generar conocimiento a disposición de actores claves y decisores de políticas públicas", se plantea reformular la unidad de medida a "personas" con la finalidad que permita visualizar la contribución de esta actividad al logro de los objetivos institucionales de brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones referidas a la calidad educativa. Esta meta cuantifica las personas que acceden a información producida por el Sineace, para ello es necesario contar con distintas plataformas y medios disponibles que permitan difundir todas las publicaciones.
- 5.14. En el CC 0009 "Implementar sistemas de información para la gestión de la acreditación y certificación", presenta una variación de unidad de medida, a razón de que la Oficina de Tecnologías de la Información no solo brinda soporte a las Direcciones de Acreditación y Certificación, sino a toda la institución y, en ese contexto no solo se realizan sistemas, sino la implementación de plataformas, sistemas de información, entre otros; es por ello que la unidad de medida pertinente es "proyecto" ya que un proyecto tiene un alcance definido en el tiempo y es único. Esto se ajusta mejor al trabajo que se realiza en la Oficina de Tecnologías de la Información.



PERÚ

Ministerio de
Educación

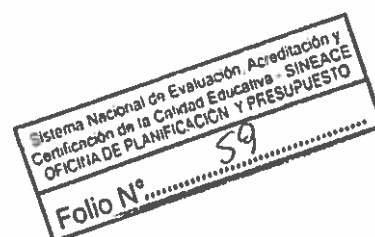
SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 5.15. La Oficina de Planificación y Presupuesto, en el CC 0008 "Implementar procesos de gestión simplificados", propone el cambio en la unidad de medida de "proceso" a "documento técnico" en razón de que esta última representa de manera más específica y cuantificable, facilitando así su medición. Esta nueva unidad de medida contribuye o evidencia la implementación de los procesos de gestión simplificados en el Sineace.
- 5.16. La OPP, en el CC 0004 "Estudio de Pre Inversión", realiza la desagregación e incorporación de recursos autorizados para la Unidad Ejecutora 01, por el monto de S/ 63,411, en el marco de la incorporación de recursos vía crédito suplementario para el año fiscal 2017, autorizado por el Decreto Supremo N° 008-2017-EF para la elaboración del estudio definitivo del proyecto Mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del SINEACE, así como la supervisión del estudio definitivo del proyecto y que además contempla la elaboración de dos estudios de pre inversión a nivel de perfil, en el marco de la gestión descentralizada del SINEACE.
- 5.17. La OPP, el CC 0001 "Planeamiento estratégico y presupuesto", con la finalidad de optimizar el monitoreo y seguimiento de las acciones programadas para el 2017, realiza la reprogramación de sus tareas en función de las nuevas prioridades en las actividades y teniendo en consideración los logros alcanzados en el 2016.
- 5.18. Estos cambios planteados en las diferentes actividades de las oficinas de asesoramiento y apoyo demandan un presupuesto que asciende S/ 13,581,224 y que se encuentran distribuidas en las diferentes actividades operativas.



**PERÚ**Ministerio de
Educación

SINEACE

Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"***Cuadro N° 04: Variación de unidades de medida, metas y presupuesto de las Actividades Operativas de las Oficinas de Asesoramiento y Apoyo**

CC	Dependencias / Actividades Operativas	Asesorando			Reservando		
		Unidad de Medida	Meta Física 2017	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta Física 2017	Presupuesto
Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento				1,267,960			1,334,000
0010	Monitoreo de los procesos de acreditación y certificación	Reporte	12	1,018,856	Informe técnico	6	1,003,470
0006	Generar conocimiento a disposición de actores claves y decisores de políticas públicas	Estudio	2	249,104	Persona	10,000	330,530
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional				1,469,178			1,467,095
0005	Elaborar productos de comunicación efectivos y pertinentes	Producto	30	1,469,178	Informe técnico	6	1,467,095
Oficina de Administración				3,378,622			3,658,890
0003	Gestión administrativa	Informe técnico	4	3,378,622	Informe técnico	4	3,658,890
Oficina de Planificación y Presupuesto				2,453,243			2,535,078
0001	Planeamiento estratégico y presupuesto	Informe técnico	12	1,482,524	Informe técnico	12	1,549,130
0008	Implementar procesos de gestión simplificados	Proceso	5	540,682	Documento técnico	5	492,500
0004	Estudio de Pre Inversión	Estudio	1	430,037	Estudio	1	493,448
Oficina de Tecnologías de la Información				1,871,131			1,827,208
0009	Implementar sistemas de información para la gestión de la acreditación y certificación	Sistemas de gestión implementado	2	1,871,131	Proyecto	2	1,827,208
Secretaría Técnica				2,508,625			2,758,953
0002	Conducción y orientación superior	Informe	6	2,146,560	Informe	10	2,282,213
0007	Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales	Mecanismo implementado	12	362,065	Convenio	14	476,740

6. Respecto a la Unidad Ejecutora 02, mediante correo electrónico, manifestaron la decisión de no participar en este proceso de reprogramación, por consiguiente, sus actividades operativas, unidades de medida y metas físicas permanecen tal cual fueron aprobadas inicialmente en el POI. Actualmente, esta Unidad Ejecutora cuenta con 08 actividades operativas para el año fiscal 2017

V. PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS N° 01 Y 02

A continuación se adjuntan las fichas POI y ficha técnica de la I Reprogramación de las metas físicas y financieras, que han sido remitidas por las direcciones y dependencias del SINEACE, a esta OPP, los mismos que han sido evaluados en su integridad conforme a lo determinado por la Alta Dirección.



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

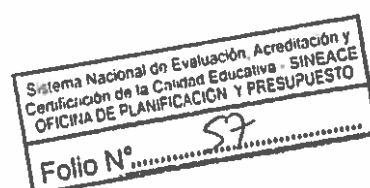
Secretaría Técnica

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo: Documentos que sustentan la I Reprogramación del POI 2017

- ✓ Memorándum N° 018-2017-SINEACE/P-ST (Exp. 985)
Memorándum N° 0185-2017-SINEACE/P-ST (Exp. 759) y
- ✓ Memorándum N° 003-2017-SINEACE/ST-DEA EBTP (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 059-2017-SINEACE/P/ST-OPP (Exp. 893)
- ✓ Memorándum N° 017-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 021-2017-SINEACE/TP-DEA-IEES (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 017-2017-SINEACE/P-ST (Exp. 854)
- ✓ Memorándum N° 057-2017-SINEACE/TP-ST-OPP (Exp. 895)
- ✓ Oficio N° 015-2017-SINEACE/ST-DEC-ESU (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 007-2017-SINEACE/P-DEGC (Exp. 858)
- ✓ Memorándum N° 079-2017-SINEACE/P-ST-OA (Exp. 871)
- ✓ Memorándum N° 061-2017-SINEACE/P-ST-OPP (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 005-2017-SINEACE/ST-DEC-IEES (Exp. 586)
- ✓ Memorándum N° 0015-2017-SINEACE/ST/COM (Exp. 993)



FICHA TÉCNICA / PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD										
PROYECTO										
OBRA										
ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA										
PIEZO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	Acciones centrales	Acciones centrales	Sin producto	Planeamiento y presupuesto	Educación	Planeamiento gubernamental	Planeamiento institucional	Acciones de Planeación y Presupuesto	0001

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Oficina de Planeación y Presupuesto
------------------------------	-------------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos ordinarios
--------------------------	---------------------

1. Denominación de la Actividad POI
Planeamiento Estratégico y Presupuesto

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida
La actividad consiste en realizar las acciones de planeación institucional, tomando en cuenta los Planes Nacionales, el Plan Sectorial de Educación - PESEM, el Plan Estratégico Institucional - PEI, enmarcados en los lineamientos emitidos por CEPLAN, incluyendo su articulación con el Presupuesto Institucional Autorizado en una perspectiva de corto plazo, considerando las propuestas de inversión pública, en el marco de una programación multianual y gestión de inversiones, así como desarrollar acciones conducentes al seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión pública, desarrollándose 8 informes técnicos (8 de la tarea de Planeamiento Estratégico y 2 de la tarea de Control y seguimiento de la ejecución programática) y 7 de la tarea Diagnóstico, seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión.

3. Descripción de cada una de las 7 tareas, unidades de medida y metas
Las tareas propuestas en el Plan Operativo son cinco (05), las que están referidas a: 1) Dirección y Gestión de la Oficina, Acciones administrativas para el funcionamiento del área, realizándose 12 acciones al año; 2) Planeamiento Institucional del Sineace, las mismas que están referidas a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, y la formulación del Plan Operativo y su evaluación, para ello se elaborará 5 informes técnicos de seguimiento y evaluación, 4 referidos al POI y 2 al PEI; 3) Análisis y Estudios Estratégicos, que consiste en el desarrollo de estudios orientados a mejorar las estrategias sobre el análisis de datos históricos de ejecución de metas del SINEACE, se desarrollará un documento; 4) Programación y Formulación del Presupuesto del Piego desde una perspectiva programática multianual, que incluye la coordinación, organización, consolidación y sustentación del Presupuesto Institucional para el Piego Sineace, semana, el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, Se elaborará 2 informes de control y seguimiento presupuestal; 5) Diagnóstico, seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión, que comprende la elaboración de 7 estudios preliminares para determinar propuestas de inversión a nivel regional, así como acciones de seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión en las fases de formulación, ejecución y funcionamiento;

4. Marco Institucional
* Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
* Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
* Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE.
* Ley 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública
* Ley N° 28044, Ley General de Educación.
* Ley N° 30220, Ley Universitaria.
* Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522
* Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación multianual y gestión de inversión
* Decreto Supremo N° 018-2007-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
* Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Decreto Supremo N° 089-2011-PCM y Decreto Supremo N° 051-2012-PCM que disponen su actualización
* Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 025-2014-CEPLANPCD que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLANPCD, que modifican la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

5. Localización y Beneficiarios
Sineace, toda la Organización en su conjunto

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación
El desarrollo de las actividades propuestas se realiza en el marco normativo que establece el MEF, preservando el cumplimiento de la Directiva de presupuesto y los lineamientos que la Presidencia y Secretaría técnica propongan a fin de lograr los resultados institucionales propuestos

ACTIVIDAD POI														
Descripción		UN	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA										
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Planeamiento Estratégico y Presupuesto		Informe técnico	1,548,130.00	83,684.00	87,834.00	128,054.00	129,681.00	127,916.00	149,931.00	102,844.00	108,164.00	88,164.00	94,184.00	88,684.00
			12	1	-	-	3	-	-	3	2	-	2	1
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI														
N° Descripción		UN	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA										
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Dirección y Gestión	Acción	835,113	21,684	21,684	28,564	40,703	53,018	44,184	35,404	34,164	24,164	21,684	28,564
2	Planeamiento Estratégico Institucional	Informe técnico	433,318	30,000	30,000	45,500	45,518	36,000	44,000	36,000	40,000	30,000	40,500	30,000
3	Análisis y estudios estratégicos	Documento	17,787	-	-	-	10,000	-	7,787	-	-	-	-	-
4	Programación y formulación del presupuesto	Documento	287,800	23,000	23,000	23,000	23,000	30,000	23,000	27,000	23,000	23,000	23,000	23,000
5	Control y seguimiento de la ejecución programática	Informe técnico	6	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
6	Diagnóstico y seguimiento de las inversiones	Informe técnico	154,000	9,000	12,950	29,000	10,440	9,000	29,000	10,440	9,000	9,000	9,000	9,000



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Oficina de Planeación y Presupuesto		Aloc:		2017		U.E.:		01 SISTEMA IMAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA									
Código	Descripción	Indicador	Medio	Programación de las Actividades Operativas															
				Indicador															
Objetivo Estratégico Institucional		Actividades Transversales y de Apoyo		Indicador															
Actividades Transversales y de Apoyo		Actividades Transversales y de Apoyo		Indicador															
Acciones Estratégicas Institucionales		Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPO)															
Proyecto		Acciones Centrales		Indicador															
Código de Actividad Operativa		Actividad Operativa		Indicador															
811A		Programa de Estrategia y Presupuesto		Indicador															
Total		Total		Total															



TIPO DE ACTIVIDAD
PROYECTO
OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	AC	AC	Sin producto	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Acciones de Alta Dirección	0002

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Secretaría Técnica
------------------------------	--------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Conducción y orientación superior

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

La actividad consiste en realizar acciones de Alta Dirección, seguimiento a las acciones de control interno, atención al ciudadano, trámite documentario, y archivo así como a las acciones de asesoramiento y apoyo legal y de gestión institucional, técnica y administrativa, desarrollándose 10 informes (4 de la tarea de Gestión de la Alta Dirección, 4 de la tarea de asesoramiento y apoyo legal y 2 supervisión y seguimiento a las acciones de control interno)

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

- a) Tarea 1 Gestión de la actividad operativa. Orientada a garantizar la constitución de un equipo humano, se garantizan las remuneraciones de todo el equipo, el desarrollo de capacidades del mismo y algunos de los costos operativos fijos de funcionamiento de la Presidencia CDH, Secretaría Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión Descentralizada y Cooperación Técnica así como de la Oficina de Atención al Ciudadano, Trámite Documentario y Archivo cuya meta son 12 acciones, correspondientes a los doce meses del año. Acciones administrativas para el funcionamiento del área, realizándose 12 acciones al año.
- b) Tarea 2 Gestión de la Alta Dirección. Conducir y supervisar la implementación de los planes, lineamientos, directivas y demás documentos de gestión y conducción. Se emitirán 4 informes, respecto a la coordinación y seguimiento con órganos de línea y de asesoramiento y apoyo.
- c) Tarea 3 Apoyo al Consejo Directivo. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al Consejo Directivo para la toma de decisiones y realizar labores de incidencia. Acciones para el funcionamiento del área, realizándose 12 acciones al año.
- d) Tarea 4 Atención al Ciudadano, Trámite Documentario y Archivo. Organizar, conducir, ejecutar y evaluar el proceso de trámite documentario, la gestión de los archivos y la provisión de información y orientación al ciudadano, aplicando las normas emanadas de los Sistemas Administrativos Centrales y las directivas, planes y procedimientos establecidos en el SINEACE. 12 acciones que permitirán cumplir con la tarea de atención al ciudadano, trámite documentario y archivo.
- e) Tarea 5 Asesoramiento legal y jurídico. Brindar Asesoría Legal a la institución verificando el cumplimiento de la normatividad vigente emitiendo las recomendaciones pertinentes con la finalidad de cautelar la legalidad de su actuación. Se emiten 4 informes referidos al seguimiento de procesos judiciales y acciones de asesoramiento.
- f) Tarea 6 Supervisión y seguimiento a las acciones de control interno. Supervisión y seguimiento a la implementación de controles internos de la institución, con la finalidad de cautelar el uso correcto de los recursos y el cumplimiento de la normatividad vigente. Se emiten 2 informes correspondientes al seguimiento y control de las acciones de control interno.

4. Marco Institucional

Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, D.S. N° 018-2007-ED Reglamento de la Ley N° 28740, Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30220 Ley Universitaria y Resolución Ministerial 396-2014-MINEDU y sus modificaciones

5. Localización y Beneficiarios

SINEACE, toda la organización en su conjunto

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Establecer espacios de coordinación permanente para que los procedimientos administrativos respondan a los procesos de acreditación y certificación, se busca brindar apoyo y asesoramiento al Consejo Directivo para la toma de decisiones. Para el desarrollo de las 6 tareas propuestas se plantea generar espacios continuos de coordinación, seguimiento y consulta a las Direcciones técnicas para asegurar la pertinencia de los procesos técnicos que se desarrollan, tomando en cuenta el cumplimiento de procedimientos institucionales en el marco de la normativa de Gestión Pública, para ello se propone asegurar los flujos de comunicación interna y externa. Asimismo se propone trabajar en incidir en Organismos del Sector público, gobiernos locales, Gobiernos Regionales y actores claves de interés en favor del cumplimiento de objetivos institucionales.

Establecer espacios de coordinación permanente para que los procedimientos administrativos respondan a las necesidades a los procesos de acreditación y certificación.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (S/)/ Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Conducción y orientación superior		Informe	2,282,213.00	156,097.92	192,728.92	200,552.92	200,308.92	191,729.92	201,868.92	204,358.92	175,818.92	180,568.92	165,758.92	171,426.92	220,962.92
			10			2			3			2			3

N° Denominación		UM	PPTO (S/)/ Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - ST	Acción	1,764,235	117,430	129,650	146,744	142,760	144,451	147,560	158,560	142,760	142,760	149,440	142,760	147,560
2	Gestión de la Alta Dirección	Informe	31,438	417	417	3,937	1,197	417	18,937	417	1,197	3,937	417	417	18,937
3	Apoyo al Consejo Directivo	Acción	281,815	34,100	28,100	18,350	21,620	18,100	18,350	22,620	18,100	19,350	21,620	19,100	41,215
4	Atención al Ciudadano, Trámite Documentario y Archivo	Acción	180,643	8,151	33,567	19,762	19,762	12,762	14,262	12,762	12,762	12,762	14,262	9,150	40,721
5	Asesoramiento y apoyo Legal	Informe	21,000		1,000	10,000			1,000	10,000	1,000				
6	Supervisión y seguimiento a las acciones de control interno	Informe	37,846			1,760	15,000	15,000	1,760			1,760			1,760



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Unidad Responsable:	Secretaría Técnica			Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA INAC. DE EVALUAC. ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA													
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta	
	99	Actividades Transversales y de Apoyo																		
	Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta	
Acciones Estratégicas Institucionales	99.1	Actividades Transversales y de Apoyo																		
	Categoría Presupuestal					Indicador (solo PPRC)												Unidad de medida (solo PPRC)	Meta (solo PPRC)	
	AC	Acciones Certificadas					Programación de las Actividades Operativas													
Proyecto			Indicador		Meta															
Código de Actividad Operativa	99.1.3	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Responsable	Flecha	Medas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
		Conducción y orientación superior	Informe	SI			156,098	192,729	200,553	200,553	191,730	201,803	204,359	175,019	190,569	195,759	171,427	220,963	2,282,213	10
Total							156,098	192,729	200,553	200,553	191,730	201,803	204,359	175,019	190,569	195,759	171,427	220,963	2,282,213	



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CE
117	1	Acciones centrales	Acciones centrales	Sin producto	Gestión Administrativa	Educación	Gestión	Asesoramiento y apoyo	Gestión Administrativa	0003

ANEXO #2

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Oficina de Administración

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Gestión Administrativa

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

La gestión administrativa es el soporte que opera las acciones que se tienen que realizar en el sistema, que implica un trabajo coordinado con la Presidencia, Secretaría Técnica, Direcciones, Oficinas, Unidades y Coordinaciones Administrativas para asegurar que las diversas actividades propuestas en los POI y estos se ejecuten. El soporte se realiza a través de los sistemas administrativos a su cargo: Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Contratación de bienes y servicios, Contabilidad y Tesorería. La Unidad de medida para este ejercicio es el (cuatro) Informes técnicos.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

- a) Tarea 1. Gestión de la actividad operativa - OGA. Se planificará, ejecutará acciones administrativas, desarrollando 12 acciones en el año.
 b) Tarea 2. Gestión de Recursos Humanos. Se realizarán actividades dirigidas al personal del SINEACE, desarrollando 4 informes al año.
 c) Tarea 3. Conciliación de Cuentas de Entero. Se elaborará 1 informe anual, como producto de la conciliación de cuentas de entero mensuales, cuyo informe será presentado al MEF en concordancia con la normatividad Vigente.
 d) Tarea 4. Control de Bienes Patrimoniales. Se ejecutarán actividades de control de inventario físico, movimientos de activos y acciones administrativas, relacionados a activos fijos, desarrollando 1 informe anual para el cual se formará el comité anual para la toma de inventarios e existencias.
 e) Tarea 5. Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones. Se ejecutarán las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio, desarrollando 2 informes al año de las inclusiones y exclusiones en el PAC.
 f) Tarea 6. Administración Financiera. Se ejecutarán acciones relacionadas con la presentación de los Estados Financieros ante la Contaduría General de la República, desarrollando 4 informes anuales en concordancia con la normatividad vigente.

4. Marco Institucional

Ley No. 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, OS No. 018 - 2008 - E.O. Reglamento de la Ley 28740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, D.S. N° 040-2014-PCM-Reglamento de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, D.L. N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y sus modificaciones, Ley N° 29783-Ley del Seguro y Salud en el Trabajo, Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, D.S. N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y sus modificaciones, Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificaciones, Ley N° 28706, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificaciones.

5. Localización y Beneficiarios

SINEACE, toda la Organización en su conjunto

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Atenciones de requerimientos de las diferentes dependencias y/o direcciones del SINEACE, con el propósito de cumplir con las metas y objetivos planteados en el año fiscal 2017.
 Dotar de los recursos básicos y humanos al SINEACE en el tiempo oportuno, para el fiel cumplimiento de sus labores institucionales.
 Control de las diferentes cuentas aperturadas en el Banco de la Nación, conciliándolas con la OGETP.
 Elaborar planificadamente el PAC - Plan Anual de Contrataciones, para su formulación, ejecución y seguimiento de los requerimientos programados por las dependencias del SINEACE.
 Establecer un Plan coherente para el adecuado control y supervisión de los bienes patrimoniales del SINEACE, en sus 4 sedes.
 Establecer el Plan de capacitación y de bienestar al personal del SINEACE.
 Implementar el Plan de Desarrollo de Personas.
 Implementar la Unidad de Programación de la Oficina de Logística.
 Iniciar la implementación de los sistemas de recursos humanos.

7. Tareas y metas

Desempeño		UM	PPTO (S) / Meta	ACTIVIDAD POI											
				DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
Gestión Administrativa		Informe técnico	3,858,896	368,900	445,588	399,503	313,196	315,368	251,743	274,843	274,591	251,293	250,288	250,288	265,292
			4						2						2
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI															
N°	Descripción	UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
1	Gestión de la Actividad Operativa - OGA	Acción	2,388,335	192,690	183,190	204,530	189,190	189,190	189,195	197,830	189,190	189,195	189,190	189,190	187,895
2	Gestión de Recursos Humanos	Informe	132,325	200	102,125	99,000	-	-	-	-	29,000	-	-	-	-
3	Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones	Informe	1,827,285	104,652	137,361	187,341	109,544	75,728	66,328	73,731	63,179	58,626	58,626	58,626	58,626
4	Administración Financiera	Informe	115,400	47,200	7,000	7,000	7,000	47,200	-	-	-	-	-	-	-
5	Conciliación de Cuentas de Entero	Informe	58,276	5,712	9,712	8,432	7,272	3,252	3,222	3,222	3,222	3,272	3,272	3,272	6,571
6	Control de Bienes Patrimoniales	Informe	17,400	18,448	200	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	Oficina de Administración	Alie:	2017	U.E.:	01: SISTEMA I+D+I DE EVALUAC. ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA																		
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador																		
		Actividades Transversales y de Apoyo																					
	Código	Descripción			Indicador																		
Acciones Estratégicas Institucionales		Actividades Transversales y de Apoyo																					
		Categoría Presupuestal			Indicador (solo PPO)																		
		Acciones Centrales																					
Proyecto	Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas																		
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa	Responsable	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Total						
99.1.2	Gestión Administrativa	OA	Informe Mensual		365,900	445,580	399,503	311,190	311,368	251,743	274,843	274,843	251,253	250,268	250,268	265,292	3,658,890						
			Flujo	Valor de referencia (\$)	365,900	445,580	399,503	311,190	311,368	251,743	274,843	274,843	251,253	250,268	250,268	265,292	3,658,890						
Total			Total (\$)		365,900	445,580	399,503	311,190	311,368	251,743	274,843	274,843	251,253	250,268	250,268	265,292	3,658,890						



TIPO DE ACTIVIDAD	
PROYECTO	OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Estudios de Pre-inversión	Estudios de Pre-inversión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Estudios de Pre-inversión	0004

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Oficina de Planificación y Presupuesto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Estudio de Pre Inversión

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

La actividad está comprendida por la elaboración del estudio definitivo del proyecto Mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del SINEACE, así como la supervisión del estudio definitivo del proyecto (informe). Así también se contempla la elaboración de dos estudios de preinversión a nivel de perfil en el marco de la gestión descentralizada del SINEACE.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

- a) Elaboración de estudio definitivo (expediente técnico) del proyecto Mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del SINEACE
b) Supervisión de expediente técnico del proyecto Mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del SINEACE.
c) Elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil de dos proyectos en el marco de la gestión descentralizada del SINEACE

4. Marco Institucional

Ley N° 29743 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS N° 018-2007-ED Reglamento de la Ley N° 28740, Ley N° 28044 Ley General de Educación y la Ley N° 30220 Ley Universitaria

5. Localización y Beneficiarios

El proyecto se localiza en el Distrito de Santiago de Surco, Departamento y Provincia de Lima. Los beneficiarios son 1 464 862 personas a nivel nacional, aproximadamente

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La elaboración del estudio definitivo (expediente técnico) permitirá contar con los estudios de ingeniería de detalle con su respectiva memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo del proyecto, para lo cual se contará con los servicios de consultorías para su elaboración, ya que la Oficina de Planificación y Presupuesto no cuenta con equipo de ingenieros especializados en estas tareas. El estudio definitivo estará debidamente supervisado por un consultor especializado en la materia. Asimismo se continuará con la formulación de dos estudios de preinversión (uno por semestre)

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPIU (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (AL) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Estudio de Pre Inversión		Estudio	463,448.00	0.00	0.00	75,810.00	88,050.00	138,050.00	110,000.00	0.00	25,810.00	28,050.00	28,078.00	0.00	0.00
			1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

N°		Denominación	UM	PPIU (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (AL) / META FÍSICA											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1		Elaboración del estudio definitivo (expediente técnico)	Estudio	304,300	-	-	50,000	50,000	100,000	100,000	-	-	-	-	-	-
2		Supervisión de expediente técnico	Informe	30,000	-	-	-	10,000	10,000	10,000	-	-	-	-	-	-
3		Elaboración de estudios de Pre Inversión	Perfil	163,448	-	-	25,810	28,050	28,050	-	-	25,810	28,050	28,078	-	-
				2						1				1		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

[illegible]

FICHA TÉCNICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 (PRIMERA REPROGRAMACIÓN)

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA										TIPO DE ACTIVIDAD	
										PROYECTO	OBRA
PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PRO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC	
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Dirección y gestión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Elaborar productos de comunicación efectivos y pertinentes	0005	

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos ordinarios

- Denominación de la Actividad POI
Elaborar productos de comunicación efectivos y pertinentes
- Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida
La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional elaborará productos de comunicación efectivos y pertinentes cuyo impacto en el público objetivo interno y externo se evidenciará en ses (06) informes técnicos cuantitativos y cualitativos
- Descripción de cada una de las Tareas: unidades de medida y metas
a) Tarea 1: Gestión de la actividad operativa. UM: Acciones (Diseño de plan de comunicación 2017-2019, Definición de funciones, procesos, procedimientos y perfiles de puesto de la oficina)
b) Tarea 2: Comunicación interna. Como eje que transmite correctamente a los colaboradores, los objetivos y valores estratégicos que promueve la entidad. Se realizará una campaña de comunicación interna que tiene contemplada la ejecución de una encuesta para los colaboradores, a fin de poder elaborar una línea base que contemple la identidad, el clima institucional y la comunicación interna. Fortalecimiento de canales/productos de comunicación internos de acuerdo a las necesidades de los diferentes públicos internos de la institución. La identidad visual de la institución, el diseño y producción de los materiales del punto anterior. Coordinación de las campañas y eventos dirigidos a los colaboradores con la oficina de UGRH. Definición de la identidad visual del Sineace. UM: Informe. c) Tarea 3: Comunicación externa e incidencia. UM: Informe técnico. Se realizarán actividades como parte de las acciones estratégicas de incidencia y de difusión, a fin de generar relacionamiento y brindar información a los diferentes stakeholders. Desarrollar diferentes recursos y canales de comunicación para el posicionamiento del Sineace: página web, redes sociales, piezas gráficas, producción audiovisual, entre otros que se evidenciarán en ses (06) informes técnicos (Relacionamiento con medios masivos, mapeo y perfil de grupos de interés externos, diseño y elaboración de productos y canales offline y online para los grupos de interés externos, diseño y elaboración de material informativo para las tareas de advocacy y para el trabajo con otros grupos de interés, Gestión de redes sociales, Apoyo a eventos liderados por áreas usuarias, acciones de incidencia)
d) Tarea 4: Marketing institucional. Diseñar las estrategias y mecanismos de posicionamiento de la institución que se reflejarán en las Tareas 3 y 2. UM: PLAN (Diagrama de perspectivas públicas)
- Marco Institucional
Ley N° 29740 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa" - SINEACE DS N° 018-02007 - ED Reglamento de la Ley 29740, Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Localización y Beneficiarios
Las actividades de los 4 procesos estratégicos definidos se desarrollarán a nivel nacional y beneficiarán a los públicos de interés identificados y priorizados por los criterios de: responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación, y de acuerdo con su posición (derivaciones, aliados, apalancos y defensores), quienes a la vez son caracterizados por factores de proximidad (colaborar, involucrar, consultar, informar)
- Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación
1 Levantamiento de información y, donde corresponda, diagnóstico de la esfera de intervención comunicacional
2 Sistematización y análisis de la sistematización recogida en el punto 1
3 Identificación de los públicos objetivo a los cuales se dirige cada actividad
4 Diseño de los mecanismos, canales y productos de comunicación según las tareas a realizar
5 Ejecución del punto 4 y donde corresponda, organización de eventos afines (en apoyo a áreas usuarias)
6 Monitoreo y evaluación de las tareas ejecutadas

Tareas y metas				ACTIVIDAD POI											
Denominación		UM	PP-0 (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar productos de comunicación efectivos y pertinentes		Informe Técnico	1,467,000	43,353	122,901	261,950	210,137	167,729	122,627	125,093	101,627	73,683	87,619	73,683	78,683
			1	-	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1
N°	Denominación	UM	PP-0 (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa	Acciones	877,758	40,770	57,318	122,830	71,100	71,100	71,100	74,100	71,100	71,100	82,006	71,100	74,100
			4	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	1
2	Comunicación interna	Informe	77,750	-	8,000	52,750	3,000	3,000	3,000	8,000	-	-	-	-	-
			3	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	1	1
3	Comunicación externa e incidencia	Informe Técnico	488,450	2,583	57,583	88,373	124,037	83,473	48,537	42,963	30,527	2,583	5,583	2,583	2,583
			8	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	-	1
4	Marketing institucional	Plan	22,150	-	-	-	12,000	10,150	-	-	-	-	-	-	-
			1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - POII MODIFICACIÓN

Unidad Responsable:	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IMC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA																	
Objeto Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador																		Unidad de medida	Meta	
	3	Desarrollar una cultura de evaluación y calidad educativa en la sociedad	Porcentaje de ciudadanos que valoran la evaluación y la calidad educativa.																		Porcentaje	10%	
	Código	Descripción	Indicador																		Unidad de medida	Meta	
	3.1	Reconocimiento de Calidad otorgado por el SINEACE valorado por la sociedad	Porcentaje de actores de interés que valoran al SINEACE como referente de calidad.																		Porcentaje	20%	
Acciones Estratégicas Institucionales			Indicador																		Unidad de medida	Meta	
			(solo PPH)																		(solo PPH)	(solo PPH)	
Proyecto	APIOP	Categoría Presupuestal																					
	APIOP		Programación de las Actividades Operativas																				
			Indicador	Total																			
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas																		
			Informe Técnico	COAT	Flujo																		
			Valor de referencia (S/)																				
			Total (S/)																				
	3.1.1	Elaborar productos de comunicación educativos y pedagógicos				43,353	122,901	261,959	210,137	187,729	122,677	125,093	101,627	73,683	87,819	73,683	76,683	1,487,985					
Total					43,353	122,901	261,959	210,137	187,729	122,677	125,093	101,627	73,683	87,819	73,683	76,683	1,487,985						

TIPO DE ACTIVIDAD										
PROYECTO										
OBRAS										
ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:										
PROGNO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Dirección y gestión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Generar conocimiento a disposición de actores claves y decisores de políticas públicas	0006

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento
-----------------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Generar conocimiento a disposición de actores claves y decisores de políticas públicas

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Como organismo técnico especializado el SINEACE tiene que proveer información especializada confiable y oportuna sobre la calidad educativa para facilitar la toma de decisiones de los ciudadanos y de los decisores de políticas públicas. Se espera llegar a 10.000 personas, que comprenden los siguientes actores: autoridades educativas nacionales y sub nacionales, asesores y personal del Minedu, y otros sectores, funcionarios de gobiernos regionales y locales, congresistas y asesores parlamentarios, funcionarios de otros sectores vinculados con los temas que trabaja el Sineace, empresarios, personal de empresas, miembros de gremios de empresarios o productores vinculados a los temas que trabaja el Sineace, rectores, decanos, directores de instituciones educativas, miembros de organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores, padres de familia, estudiantes, docentes

3. Descripción de cada una de las Tareas - unidades de medida y metas

- a) Tarea 1: Diseño e implementación del modelo de gestión del conocimiento para el SINEACE, adecuado a la Misión y necesidades institucionales, que permita optimizar la gestión del SINEACE y la producción de conocimiento para la mejora de la calidad educativa. Se contará con un protocolo para la gestión del conocimiento institucional, aprobado con un documento normativo interno del SINEACE
- b) Tarea 2: Desarrollo de estudios e investigaciones sobre calidad educativa, que permita profundizar los temas en los que trabaja el SINEACE. Sirven de base para la toma de decisiones y para efectos de monitoreo con actores externos. Se desarrollará 5 estudios: 1) Estudio de Percepción sobre Beneficios de la Acreditación en Educación Superior 2) Estudio de Costos de Acreditación en Educación Superior 3) Estudio de Evaluación de Impacto de Certificación de Competencias 4) Estudios de Metodología de estudios de Oferta Formativa y Demanda Laboral 5) Elaborar el Modelo de Gestión del Conocimiento para el SINEACE
- c) Tarea 3: Difusión de información a diferentes públicos. Consiste en la publicación de estudios e investigaciones y reportes estadísticos y su difusión a diferentes públicos con el objetivo de que un mayor número de personas accedan a conocimiento sobre calidad educativa, se espera llegar a 10.000 personas, a través de las distintas plataformas y medios disponibles (uso del SIR, repositorio, publicaciones entregadas, e book descargados, publicaciones y reportes descargados de la página web y enviados por correo electrónico, etc.)
- d) Tarea 4: Atención de usuarios de información. Implica los procesos técnicos de identificación de necesidades de información, adquisición y organización de recursos de información y atención a usuarios internos y externos, fomentando el uso de herramientas tecnológicas para el mejor aprovechamiento de la información. Se espera llegar al 80% por ciento de usuarios internos y externos satisfechos

4. Marco Institucional

Ley N° 28740 Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
Ley N° 27858, Ley Marco de Modernización de la gestión del Estado
Política Nacional de Modernización de la gestión Pública
Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 093-2015-COSUSINEACE/CDAH-P

5. Localización y Beneficiarios

La intervención es a nivel nacional, donde nuestros usuarios son todos los ciudadanos interesados en la calidad educativa y los decisores de políticas públicas

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Proporcionar condiciones para la generación de conocimiento por parte de las distintas dependencias del SINEACE, así como garantizar su preservación y su mayor difusión haciendo uso de medios físicos y digitales. Para ello se desarrollará un modelo de gestión de conocimiento adecuado a la Misión y necesidades del SINEACE, estableciendo guía y protocolos para la generación y preservación del conocimiento, el desarrollo de investigaciones, la edición, impresión y distribución de publicaciones. Se optimizará la atención de requerimientos de información, fortaleciendo las capacidades internas para el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el mejor aprovechamiento de la información. Se implementará el repositorio institucional para todos los directorios y oficinas del SINEACE, como un medio para una mejor organización y preservación y uso del conocimiento generado internamente. Sobre los temas de investigación se va presentar una encuesta nacional sobre percepciones de acreditación, costos de la acreditación, impacto de certificación de competencias y otros de acuerdo a los requerimientos de la institución.

Se monitoreará el acceso del público a las distintas publicaciones y otros documentos producidos por el SINEACE, para identificar el nivel de uso de la información producida y lograr su potencialización

7. Tareas y metas

Actividad POI		DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/META FÍSICA													
		DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/META FÍSICA													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Denominación	Unid	PPTO (S/) Meta	330.530,00	8.000,00	8.000,00	16.000,00	150.500,00	24.520,00	14.520,00	8.000,00	18.520,00	14.520,00	8.000,00	58.000,00	11.950,00
Generar conocimiento a disposición de actores claves y decisores de políticas públicas	Personas	10.000	-	-	1.000	-	-	-	2.500	-	-	2.500	-	-	4.000
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI		DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/META FÍSICA													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diseño e implementación del modelo de gestión del conocimiento para el SINEACE	Documento técnico	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Desarrollo de estudios e investigaciones sobre calidad educativa	Estudios	100.000	-	-	-	70.000	10.000	-	-	-	-	-	20.000	-
3	Difusión de información a diferentes públicos	Personas	15.000	-	-	-	42.000	8.520	8.520	-	12.520	8.520	-	-	5.000
4	Atención de usuarios de información	Usuarios satisfechos	145.490	8.000	8.000	16.000	38.500	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	36.000	6.950
			80%	-	-	80%	-	-	80%	-	80%	-	80%	-	80%



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA														
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción					Indicador														
	4	Promover, la toma de decisiones en base a información de calidad, de los actores educativos.					Número de personas que acceden a información confiable, actual y oportuna.														
	Código	Descripción					Indicador														
Acciones Estratégicas Institucionales	4.1	Información actualizada y oportuna para la toma de decisiones de los ciudadanos.					Número de soportes de información producidos.														
	Categoría Presupuestal						Indicador (solo PPR)	Unidad de medida (solo PPR)													
	APNOP																				
Proyecto			Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas														
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Metas														
	4.1.2		Personas		DECC		Física		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
							Valor de referencia (\$)		6,000	8,000	18,000	150,500	24,520	14,520	6,000	18,520	14,520	6,000	56,000	11,550	18,000
							Total (\$)		6,000	8,000	18,000	150,500	24,520	14,520	6,000	18,520	14,520	6,000	56,000	11,550	18,000
	Total								6,000	8,000	18,000	150,500	24,520	14,520	6,000	18,520	14,520	6,000	56,000	11,550	18,000



ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA									
TIPO DE ACTIVIDAD									
PROYECTO OBRA									
PROYECTO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD
117	1	APROP	APROP	Sin producto	DIRECCION Y GESTION	Educación	Centros	Dirección y supervisión superior	Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales

ANEJO 02 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCION / OFICINA / AREA:	Secretaría Técnica
-----------------------------	--------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Esta actividad se desarrollará a dos niveles:

CON ACTORES CLAVES NACIONALES

Organismos de cooperación nacional: que de alguna manera estén relacionados con temas afines a la acreditación y certificación, con los cuales podemos desarrollar acciones conjuntas, brindarles cooperación técnica y/o financiera. Presidencia del Consejo de Ministros y sus dependencias, Sectores del Estado, organismos autónomos y organismos técnicos especializados; con los cuales nos relacionaremos de manera permanente a fin de llevar a cabo los procesos de modernización, gestión descentralizada, relacionamiento interinstitucional, intercambio de información y posicionamiento institucional del SINEACE como un referente de calidad educativa nacional.

Gobiernos regionales y locales: niveles de gobierno que hoy en día tienen a su cargo las competencias en educación y gestión del desarrollo regional, lo que incluye el desarrollo de políticas regionales y locales de calidad, evaluación, acreditación, certificación y articulación territorial a favor de las normas. El SINEACE con esto busca:

Desarrollar el enfoque de la gestión descentralizada en el accionar del SINEACE, basado en coordinaciones estrechas con gobiernos regionales y locales en la medida que sea necesario, estableciendo para ello los canales, espacios, mecanismos, instrumentos y recursos. Ordenar y sistematizar el trabajo conjunto con gobiernos regionales y locales, desarrollando acciones coordinadas de acreditación y certificación entre los diferentes entes del SINEACE, con el liderazgo del Consejo Directivo Ad Hoc y la asistencia técnica y monitorio de la Secretaría Técnica.

Desarrollar el accionar del SINEACE en puntos estratégicos del territorio nacional que a su vez están articulados. Con empresas: relacionados con temas afines a la acreditación y certificación, con los cuales podemos desarrollar acciones conjuntas.

CON ACTORES CLAVES INTERNACIONALES

Organismos de cooperación internacional: que de alguna manera estén relacionados con temas afines a la acreditación y certificación, con los cuales podemos desarrollar acciones conjuntas, brindarles cooperación técnica y/o financiera.

Embajadas, Ministerios, Organismos Estatales o Privados de Calidad Educativa, entre otros, para el posicionamiento del SINEACE, a través de la difusión de sus propuestas, avances y logros y, para su fortalecimiento, a través de la generación de alianzas que ayuden a enriquecer nuestras propuestas institucionales en temas de calidad educativa.

La unidad de medida será: 14 Convenios Interinstitucionales con gobiernos regionales, sectores y organismos públicos, y con organismos de cooperación nacionales e internacionales.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1. Participación en redes y alianzas estratégicas nacionales e internacionales. Se buscará que a través de la suscripción de convenios con otros actores como Ministerios, organizaciones, entidades públicas y privadas, organismos internacionales, se de impulso a la mejora de la calidad educativa. Se tiene como meta para el 2017 suscribir 6 convenios nuevos firmados, con plan de trabajo y por lo menos un informe de monitoreo realizado.

b) Tarea 2. Participación en eventos internacionales para posicionamiento internacional. Por el trabajo desarrollado en diez años de funcionamiento, el SINEACE a través de los acciones que realiza y en el marco de los convenios suscritos, ha logrado posicionarse en el ámbito nacional. Asimismo, en el ámbito internacional se ha logrado un reconocimiento del trabajo efectuado, es en este marco que es necesario que el SINEACE participe en Foros Internacionales como RIACES y RAMA, en el marco del MERCOSUR, en las áreas referentes a la acreditación y la certificación de competencias, a fin de lograr su posicionamiento internacional. Se ha considerado como meta la participación de la oficina Dirección en 02 eventos de nivel internacional.

c) Tarea 3. Monitoreo de los convenios, con organismos de cooperación nacionales e internacionales y con entidades nacionales públicas y privadas que permita la elaboración de informes y propuestas para un trabajo sostenido y que arrive a los resultados esperados. La meta es de 04 informes que identifiquen avances, obstáculos y propongan recomendaciones.

d) Tarea 4. Coordinación con entidades y personas interrelacionadas especializadas en calidad educativa. Se ha considerado realizar dos eventos, uno en acreditación que involucre la capacitación de los especialistas de los DEAs a fin de que puedan ser certificados como especialistas en acreditación, el otro evento es en el área de certificación de competencias y la posibilidad de realizar en el Perú el IVo encuentro de La Red Latinoamericana de Gestión de Personas por Competencias y Organizaciones Sostenibles en el marco del Congreso.

e) Tarea 5. Desarrollo del enfoque de gestión descentralizada en el SINEACE. Para ello se desarrollarán talleres y reuniones de coordinación, con directores y especialistas de las diferentes direcciones y actores regionales, con la finalidad de realizar balances de la trayectoria y considerar acciones conjuntas de trabajo en regiones. La meta es desarrollar 4 talleres en el año donde se elabore como producto documentos vinculados de gestión descentralizada del SINEACE.

f) Tarea 6. Monitoreo de los acciones desarrolladas con regiones, con la finalidad de tener a la mano el tiempo los acuerdos de acciones, resultados y metas planeados en los convenios y los planes de trabajo establecidos a partir de los mismos. La meta es contar con 10 informes de esta acción al año, uno por mes, que incluya las recomendaciones necesarias para implementación de los procesos.

g) Tarea 7. Incidencia en los actores educativos regionales y locales. Para esta tarea se utilizará como instrumento clave la firma de convenios con gobiernos regionales, con la finalidad de impulsar los procesos de acreditación y certificación en la región. Los convenios partirán de una caracterización de la realidad regional en base a la cual tomar decisiones sobre las acciones, resultados, metas, responsabilidades y compromisos a cumplir, tanto del SINEACE como del gobierno regional. En este marco se realizará la conformación de espacios de coordinación regional y equipos técnicos, así como comités regionales de apoyo a la acreditación y certificación. La meta es la firma de 6 convenios nuevos con gobiernos regionales, firmados, con plan y monitoreo realizado.

h) Tarea 8. Asistencia técnica en regiones. La tarea es la de impulsar las coordinaciones con gobiernos regionales, locales, niveles estratégicos, instituciones educativas, sociedad civil y las direcciones de acreditación y certificación del SINEACE para el desarrollo de las acciones de acreditación y certificación en aquellas regiones con las cuales el SINEACE ha firmado convenio. La meta es contar con 13 informes de esta acción en el año, 7 de la oficina macro regional que se crea primero y 6 de la oficina que se crea en un segundo momento, que incluya las recomendaciones necesarias para implementación de los procesos.

4. Marco Institucional

La República de Perú del Consejo Directivo Ad Hoc N° 43 - 201 - SINEACE/DHAP señala la aprobación de la Oficina de Gestión Descentralizada y Cooperación Técnica, como dependencia de asesoramiento, estando a cargo de la Secretaría Técnica del SINEACE y adscrita, identifica la necesidad de contar con oficinas descentralizadas dependientes del Consejo Directivo Ad Hoc.

El artículo 20 - A señala que la Oficina de Gestión Descentralizada y Cooperación Técnica, es la dependencia de asesoría encargada de garantizar el enfoque de gestión descentralizada en las acciones del Ente Rector del SINEACE con las instancias de gestión educativa descentralizada y, a su vez, conducir los eventos referidos a la cooperación técnica nacional e internacional. El artículo 20 - B señala las siguientes funciones:

- Formular, implementar y defender las estrategias, acciones y protocolos que regulen la articulación del ente rector, con las instancias de gestión educativa descentralizada, según corresponda.
- Brindar asistencia técnica y monitoreo a las Oficinas Descentralizadas del Ente Rector del SINEACE, en coordinación con las dependencias.
- Coordinar los requerimientos de cooperación técnica del ente rector del SINEACE, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) u otras instancias que correspondan.
- Mantener actualizado el registro de proyectos de cooperación técnica, de acuerdo a los formatos establecidos por la APCI u otros organismos según corresponda.
- Proponer, formular, negociar, ejecutar, seguimiento y evaluar proyectos y convenios especiales de cooperación técnica, en coordinación con los organismos que correspondan.

5. Localización y Beneficiarios

Consejo Directivo Ad Hoc
Funcionarios del SINEACE
Gobiernos regionales y sus DRE y UGEL
Distintos actores del Estado y Sociedad Civil Regional

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia de intervención, en gestión descentralizada, se da a través de:

- * Establecimiento de acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones, resultados y metas con los gobiernos regionales.
- * Desarrollo de planes de trabajo con monitoreo y metas con cada uno de los gobiernos regionales con los cuales tengamos convenio, sobre el cual se establecerán acciones de seguimiento y monitoreo y se establecerán informes semestrales sobre sus avances.
- * Acciones de coordinación permanentes con regiones y el ente rector del SINEACE.
- * Monitoreo de la satisfacción de los aliados nacionales e internacionales con las acciones desarrolladas.
- * Viajes nacionales a las diferentes regiones del país para acciones de coordinación, monitoreo y seguimiento in situ.
- * Viajes internacionales de posicionamiento del SINEACE ante los roles del Hemisferio Sur y/o ante otros foros internacionales de acreditación y/o certificación.

7. Tareas y metas

Actividad POI			DISTRIBUCION TEMPORAL (M) / META FISICA												
Descripción		U/M	PPTO (M) / Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales		Convenios	14	0	2,000	2,000	2,000	17,000	33,500	34,000	48,500	95,500	152,000	72,200	43,000
			14			1	1	2		2	2	2	2		
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI			DISTRIBUCION TEMPORAL (M) / META FISICA												
N°	Descripción	U/M	PPTO (M) / Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Participación en redes y alianzas estratégicas nacionales e internacionales.	Convenio con organismos nacionales e internacionales	6	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-
2	Participación en eventos internacionales para posicionamiento internacional	Reunión	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Monitoreo de los convenios con organismos de cooperación nacionales e internacionales y con entidades nacionales públicas y privadas	Informe	4	-	-	2,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
4	Coordinación con entidades y personas interrelacionadas especializadas en calidad educativa	Formulario especializado	10	-	-	-	-	-	1	-	-	27,000	4	27,000	4
5	Desarrollo del enfoque de gestión descentralizada en el SINEACE	Talleres	30,100	-	500	-	-	-	-	500	-	-	97,600	-	500
6	Monitoreo de las acciones desarrolladas con regiones	Informe	10	-	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
7	Incidencia en los actores educativos regionales y locales	Convenios con gobiernos	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Asistencia técnica en regiones	Informe	13,300	-	-	1	1	1	1	1	1	1	25,400	25,400	25,400



Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Folio N° 44

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Secretaría Técnica		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA																				
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción																Indicador	Unidad de medida	Meta							
	3	Desarrollar una cultura de evaluación y calidad educativa en la sociedad																Porcentaje de ciudadanos que valoran la evaluación y la calidad educativa	Porcentaje	10%							
	Código	Descripción																Indicador	Unidad de medida	Meta							
Acciones Estratégicas Institucionales	3.1	Reconocimiento de Calidad otorgado por el SINEACE valorado por la sociedad																Porcentaje de acciones de interés que valoran al SINEACE como referente de calidad.	Porcentaje	20%							
	Categoría Presupuestal																	Indicador (solo PPR)	Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)							
	APNQP	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos																Indicador	Meta								
Proyecto																		Programación de las Actividades Operativas									
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Metas		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total						
3.1.2	Generar mecanismos de articulación e intercambio con actores claves nacionales e internacionales		Convenio		ST		Física			3,660	7,360	7,360	17,360	33,580	34,080	48,580	55,580	152,000	72,200	43,980	476,740						
Total							Total (\$)			3,660	7,360	7,360	17,360	33,580	34,080	48,580	55,580	152,000	72,200	43,980	476,740						



FICHA TÉCNICA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD										
PROYECTO										
OBRA										
ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:										
PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACT/ACC/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	En producto	Dirección y gestión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Implementar procesos de gestión simplificados	0008

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:	Oficina de Planificación y Presupuesto
-----------------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Implementar procesos de gestión simplificados

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Comprende la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) en el SINEACE, enfocada en la gestión por procesos, lo cual permitirá la simplificación de los mismos. Asimismo, implica promover el desarrollo y actualización de directivas y documentos normativos que contribuyan a la eficiencia y eficacia institucional.

Unidad de medida: Documento Técnico (Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos u otros documentos técnicos que contribuyan a la implementación de los procesos de gestión simplificados)

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: Gestión de la Actividad Operativa UM

Comprende las coordinaciones administrativas orientadas a garantizar la disponibilidad de recursos, así como la administración de dichos recursos en la Unidad de Modernización.

Unidad de Medida: Acción

Meta: 12

b) Tarea 2: Implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) en el SINEACE

Comprende el desarrollo prioritario del tercer pilar de la PNMGP que implica la Gestión por Procesos, la Simplificación Administrativa y organización institucional, así como el seguimiento y evaluación de la implementación de los demás pilares.

Unidad de Medida: Documento Técnico (Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos u otros documentos técnicos que contribuyan a la implementación de los procesos de gestión simplificados).

Meta: 5

c) Tarea 3: Promover la formulación y/o actualización de directivas y documentos normativos

Facilitación y seguimiento para la formulación de Directivas, reglamentos u otros documentos normativos que contribuyan a la eficiencia y eficacia institucional.

Unidad de Medida: Proyecto de documento normativo (Proyectos de documentos normativos revisados y con opinión favorable).

Meta: 21

4. Marco Institucional

D.S. N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Ley N° 28743 Ley del SINEACE

5. Localización y Beneficiarios

Localización: Lima

Beneficiarios: Dependencias del SINEACE (Alta dirección, direcciones de línea y oficinas de asesoramiento y apoyo)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Acciones de asesoramiento y apoyo técnico a las dependencias en la identificación y documentación de procesos.

Acciones de asesoramiento y apoyo técnico a las dependencias en la formulación de documentos normativos.

Formulación de lineamientos de acción.

Identificación y documentación de procesos (incluye descripción de los procedimientos, evaluación de riesgos, indicadores).

Desarrollo de talleres de validación de documentos.

Emisión de informes de opinión técnica.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (\$)/Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (\$)/META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Implementar procesos de gestión simplificados		Documento Técnico	402.500,00	16.220,00	23.330,00	30.330,00	43.330,00	65.160,00	50.330,00	72.230,00	30.330,00	30.330,00	37.330,00	30.330,00	43.230,00
			5		1		1		1			1			1
N°		Denominación	UM	PPTO (\$)/Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (\$)/META FÍSICA										
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Dic
1		Gestión de la actividad operativa	Acción	297.500	16.220	23.330	23.330	24.330	38.160	23.330	23.230	23.330	23.330	24.330	23.330
				12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2		Implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el SINEACE	Documento Técnico	178.000	-	-	7.000	19.000	27.000	27.000	47.000	7.000	7.000	13.000	14.000
				5		1		1		1			1		1
3		Promover la formulación y/o actualización de directivas y documentos normativos	Proyecto de documento normativo	20.000	-	-	-	-	20.000	-	-	-	-	-	-
				21	2	4	3	3	2	2	1	1	1	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Oficina de Planificación y Presupuesto		Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA NAC. DE EVALUAC. ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA													
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida	Meta			
	3	Desarrollar una cultura de evaluación y calidad educativa en la sociedad		Porcentaje de ciudadanos que valoran la evaluación y la calidad educativa.												Porcentaje	10%			
	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida	Meta			
	3.2	Procesos de Gestión simplificados, mejoran la gestión de la calidad educativa para las instituciones educativas y las personas.		Numero de procesos de gestión de calidad del SINEACE certificados.												Numero	1			
Acciones Estratégicas Institucionales			Categoría Presupuestal												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)				
			APNOP																	
Proyecto			Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas													
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas															
3.2.1	Implementar procesos de gestión simplificados		Documento técnico	UPP	Física															
					Valor de referencia (\$)															
Total					Total (\$)															
					16,220	23,330	23,330	30,330	30,330	43,330	43,330	85,160	50,330	72,230	30,330	30,330	37,330	30,330	492,500	
					16,220	23,330	23,330	30,330	30,330	43,330	43,330	85,160	50,330	72,230	30,330	30,330	37,330	30,330	492,500	



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PUESTO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Articulación con el sistema educativo - EBTP	0029

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :

Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Articulación con el sistema educativo - EBTP

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Esta actividad es un gran desafío para el área, hasta el momento las dificultades puestas por el MINEDU no nos han permitido avanzar en este tema. Este año esperamos tener al menos una propuesta para implementar un piloto en una región en la que contemos con alianzas con el Comité Regional, Gerencia de Educación e institución educativa que puede ser un CETPRO. Esta región podría ser Arequipa o Jaén (Cajamarca) quienes ya se han manifestado al respecto y están dispuestos a experimentar un currículo basado en las normas de competencia y realizar un proceso de acreditación de los certificados en una ocupación que estén brindando. La unidad de medida serán los informes técnicos acerca del desarrollo del Piloto.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1. Elaboración de la propuesta para implementar el Piloto. La unidad de medida serán los informes y la meta serán dos informes técnicos.
b) Tarea 2. Coordinaciones y preparación de la implementación del Piloto. Selección de la región, seguimiento a los comités regionales ya instalados, coordinación con las Gerencias Regionales, implementación de mecanismos de evaluación de competencias en los CETPROs. Si es necesario capacitar a los docentes para evaluar a los posibles estudiantes para identificar el módulo al cual podrán acceder con su certificación.

4. Marco Institucional

Ley N° 29740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. DS N° 016-02007-ED Reglamento de la Ley 29740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220.

5. Localización y Beneficiarios

Inicialmente nos enfocaremos a realizar el piloto en la región de Arequipa o Jaén, sin embargo el no ser decisión que depende de la DEC EBTP. la región, centro educativo y número de beneficiarios lo definiremos cuando tengamos la propuesta de articulación aprobada y las herramientas para iniciar el Piloto. los estudiantes serán los beneficiarios.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia es a través de una alianza potenciando los avances en regiones que ya tenemos. Se cuenta con 4 comités de Certificación constituidos: Arequipa, Cajamarca, San Martín y Cusco. En los cuatro se ha incorporado al Gerente de Educación o Director de la Dirección Regional según el caso. Queremos capitalizar estas alianzas en las que también están otros actores regionales como las instituciones certificadoras, las Gerencias de Desarrollo Social y Productivo de los Gobiernos Regionales, los Gremios empresariales, las ONGs, etc. con el fin de encontrar los espacios para el diálogo y el intercambio de ideas. Hemos podido constatar la voluntad de trabajar con SINEACE y pensamos que si potenciamos estas alianzas se facilitará el camino para la articulación. Dado el nivel de autonomía que tienen las Direcciones Regionales de Educación o Gerencias esto facilita el que no necesitemos la vena del MINEDU sino que en el marco de sus competencias lo puedan hacer las regiones.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Articulación con el sistema educativo - EBTP		Informe Técnico	40,260 (0.5)	0.00	0.00	7,320.00	7,320.00	7,320.00	7,660.00	10,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			2			1			1						
Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración e implementación de propuestas de mecanismos de reconocimiento de certificación - DEC EBTP		Informe Técnico	40,260	-	-	7,320	7,320	7,320	7,660	10,660	-	-	-	-	-
			1			1			1						



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA													
Código	Descripción		Código	Descripción		Indicador	Indicador										Unidad de medida	Meta		
	Unidad de medida			Unidad de medida			Unidad de medida			Unidad de medida										
2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y abrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida		2	Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral			Número										Número	5500		
2.3	Propuestas al sistema educativo para la actualización curricular en base a normas de competencia y para la inserción y reinsertión de las personas certificadas en el sistema educativo		2.3	Número de mecanismos propuestos para la actualización curricular y el reconocimiento de la certificación			Número										Número	3		
Acciones Estratégicas Institucionales		Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPR)		Unidad de medida (solo PPR)										Meta (solo PPR)				
Proyecto		APROP		Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas												
Código de Actividad Operativa		Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Meta		Total										
2.3.3	Atuación con el sistema educativo - EBIP		Informe técnico		DEC EBIP		Física		Valor de referencia (S)		Total (S)									
Total																				



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA

POO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CE
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Articulación con el sistema educativo - DEC ESU	0021

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Articulación con el sistema educativo - DEC ESU

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Elaboración de propuestas que permitan analizar, implementar y evaluar acciones de certificación que aporten a la mejora del diseño y ejecución de los programas de formación académica en las carreras universitarias.

3. Descripción de cada una de las Áreas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: Elaboración e implementación de propuestas de mecanismos de reconocimiento de certificación: elaboración de documentos con objetivos, mecanismos y procedimientos para la certificación de docentes universitarios, como mecanismo de mejorar la calidad académica en carreras universitarias seleccionadas. Se elaborarán dos informes técnicos, el primero referido a la certificación de evaluadores de docentes universitarios, mediante la metodología de grupo semilla (CDNOCER México), el segundo informe referido a una segunda experiencia con docentes universitarios de las asociaciones de facultades de enfermería y obstetricia o medicina, con las que se tiene convenio.

b) Tarea 2: Promoción de la certificación: reuniones entre los principales actores de la certificación profesional, que permitan la difusión e intercambio técnico sobre aspectos relacionados con los conceptos, métodos y experiencias. Se realizarán tres eventos en regiones y uno nacional.

c) Tarea 3: Sistematización de la experiencia piloto: análisis crítico de la experiencia de certificación de docentes universitarios, a partir del ordenamiento de elementos, pasos y etapas, identificando el aporte conceptual y las lecciones aprendidas. Se elaborará y publicará la sistematización de las experiencias relacionadas a la certificación de docentes universitarios.

4. Marco Institucional

Ley 28740 y su reglamento, Ley 30200, Ccompendio Técnico Normativo de Certificación Profesional

5. Localización y Beneficiarios

Lima: Docentes universitarios de carreras de enfermería, obstetricia y medicina, seleccionados.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Elaboración e implementación de procesos de certificación de áreas transversales del ejercicio profesional, como la docencia universitaria. Esta estrategia se considera importante porque los docentes son los principales actores del sistema educativo universitario y permite incorporar progresivamente esta certificación como un estándar de acreditación de programas o carreras universitarias.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPPO (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Articulación con el sistema educativo - DEC ESU		Informe técnico	114,100.00	0.00	0.00	0.00	1,550.00	8,350.00	0.00	11,650.00	15,550.00	61,200.00	3,800.00	8,000.00	0.00
			2								1		1		

Nº		Denominación	UM	PPPO (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1		Elaboración e implementación de propuestas de mecanismos de reconocimiento de certificación - DEC ESU	Informe técnico	21,800			1	1			10,600		10,600			
2		Promoción de la certificación - DEC ESU	Evento	63,300				1,550	8,350		850	9,550	42,900			
				4					1			1	1	1		
3		Sistematización de la experiencia piloto - DEC ESU	Documento	25,300								6,000	7,500	3,800	8,000	
				1											1	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria	Año:	2017	U.E.:	01. SISTEMA MAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA															
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador	Indicador													Unidad de medida	Meta
	2	Mejora la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y dadas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida				Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral													Número	5000
	Código	Descripción			Indicador	Indicador													Unidad de medida	Meta
	2.3	Propuestas al sistema educativo para la actualización curricular en base a normas de competencia y para la inserción y reconocimiento de las personas con limitaciones en el sistema educativo				Número de mecanismos propuestos para la actualización curricular y el reconocimiento de la certificación													Número	3
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal				Indicador (solo PPR)	Indicador (solo PPR)													Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)
	APHOPI					Programación de las Actividades Operativas														
Proyecto	Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas															
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas		Ena	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
	2.3.1	Atención con el sistema educativo - DEC ESU	Informe técnico	DEC ESU	Física						8,350		11,650	15,550	61,200	3,800	8,000		110,100	
					Valor de referencia (SR)	1,550														
Total					Total (SR)			1,550		1,550	8,350		11,650	15,550	61,200	3,800	8,000		110,100	



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Articulación con el sistema educativo - DEC IEES	0022

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :

Dirección de Evaluación y Certificación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Articulación con el sistema educativo - DEC IEES

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Existe la urgencia de establecer un punto de articulación entre el SINEACE y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con la finalidad de lograr la articulación del sistema productivo con el sistema educativo que nos permita por un lado profesionales egresados que han sido formados con las competencias requeridas por el mercado laboral y por otro lado lograr una valoración de la certificación con fines de continuidad de estudios en los niveles inmediatos superiores de las personas certificadas.

3. Descripción de cada una de las 5 áreas unidades de medida y metas

a) Tarea 1.- Elaboración e implementación de propuestas de mecanismos de reconocimiento de la certificación. En la experiencia desarrollada encontramos que en la educación básica ya existen disposiciones que permite realizar convalidación de los aprendizajes para ubicación de las personas en los niveles educativos correspondientes, no es así en el nivel de profesionales técnicos ni tecnológicos y menos en el nivel universitario, por lo tanto es necesario proponer un sistema de valoración de la certificación de competencias en sus distintos niveles que les permita a las personas la continuidad de sus procesos formativos. Para cumplir con esta tarea hemos previsto la entrega de 02 informes técnicos en el año que den cuenta de la labor realizada.

b) Tarea 2.- Promoción de la certificación. Para lograr el reconocimiento oficial con validez para el desarrollo del capital humano, es necesario difundir a lo largo del país el trabajo que realiza el SINEACE en este sentido, para ello hemos previsto 03 macro regionales y el congreso internacional de certificación. Un macro regional lo desarrollaremos en Lima, uno en la región norte y otro en la región sur del país. Además de realizar para el mes de octubre nuestro "Congreso Internacional Formación Capacitación y Gestión de personas por competencias." 9° Encuentro de la Red Latinoamericana de gestión de personas por competencias y organizaciones sostenibles."

4. Marco Institucional

Ley No 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS No 018-02007-ED Reglamento de la Ley 28740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220 Códice de procedimientos para la autorización de entidades acreditadoras de competencias.

5. Localización y Beneficiarios

Profesionales técnicos egresados de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en actividad laboral en el ámbito nacional

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para desarrollar esta tarea se hace necesario establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación, los sectores productivos y de servicios, a fin de establecer una agenda de coordinación permanente donde las normas de competencias generadas en el SINEACE, puedan ser entregadas al Minedu para que a su vez pueda ser de insumo a los institutos de formación profesional para la actualización de sus currículos formativos.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTD (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Articulación con el sistema educativo - DEC IEES		Informe técnico	2	0	0	3.880	0	0	12.240	8.360	0	12.240	40.000	0	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI															
N°	Denominación	UM	PPTD (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración e implementación de propuestas de mecanismos de reconocimiento de certificación - DEC IEES	Informe técnico	2	-	-	3.880	-	-	3.880	-	-	3.880	-	-	-
2	Promoción de la certificación - DEC IEES	Evento	4	-	-	-	-	-	8.360	8.360	-	8.360	40.000	-	-



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior		Año:	2017	U.E.:	01. SISTEMA IAC DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador													Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y abrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida		Número de certificaciones de personas que mejoren su desempeño laboral													Número	5500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Código	Descripción		Indicador													Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	2.3	A educar para la actualización curricular en base a normas de competencia y para la inserción y reinsertión de las personas certificadas en el educativo para la actualización curricular y el reconocimiento de la certificación		Número de mecanismos propuestos para la actualización curricular y el reconocimiento de la certificación													Número	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Acciones Estratégicas Institucionales			Categoría Presupuestal													Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
			Indicador (solo PPR)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Proyecto			APHOP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			Indicador													Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Programación de las Actividades Operativas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas												Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA

PROYECTO	LINEA	CATEGORIA	PROG. PTD.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APROP	APROP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Común	Dirección y supervisión superior	Certificación de personas de educación básica y técnica productiva	0023

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / ORIGEN / ÁREA : Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Certificación de personas de educación básica y técnico productiva

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

En el 2017 escalaremos en número de certificados entregados a nivel nacional, incidendo en la institucionalización de los procesos de certificación de competencias a través de los comités de gestión regionales e impulsando el posicionamiento de la certificación de competencias desde la oferta y la demanda. La propuesta es mantener la rigurosidad técnica y procedimental de la certificación contribuyendo al desarrollo de un mercado de servicios de la certificación de competencias en el país. La unidad de medida es el número de certificaciones que se entregaron en el año.

3. Descripción de cada una de las 7 áreas, unidades de medida y metas

Para hacer posible la entrega de certificados, necesitamos tener 10 personas en el equipo técnico: 1 Director, 2 Coordinadores, 4 Especialistas, 2 Analistas y 1 Asistente Administrativo. Necesitamos que instalen Comités Regionales de Certificación. Necesitamos que Certifica a 100 nuevas evaluadoras. Elaborar 15 nuevas normas de competencias. Autorizar 10 nuevas entidades certificadoras. Publicar 15 documentos técnicos: Normas y Estudios. Realizar dos eventos anuales con Entidades certificadoras: Uno de planificación y otro de Evaluación. Realizar dos eventos con empresarios para la difusión y acercamiento con sectores con capacidad de financiamiento de procesos de certificación. Realizar cuatro encuentros macroregionales (macro sur, macro norte, macro andina y macro centro). Realizar conjuntamente con las otras Direcciones el Seminario Congreso Internacional Formación Capacitación y Gestión de personas por competencias (1 evento), 5º Encuentro de la Red Latinoamericana de gestión de personas por competencias y organizaciones sostenibles (1 evento). Realizar ocho eventos de comités regionales de certificación de competencias.

4. Marco Institucional

Los beneficiarios son personas que trabajan de manera independiente, dependiente o como emprendedores, ubicados en las zonas urbanas e rurales del país. Ellos son evaluados por las entidades certificadoras autorizadas de manera técnica y rigurosa, desde un enfoque de inclusión social para facilitar su articulación al mercado laboral y reintegrarlos a la educación formal.

5. Localización y Beneficiarios

Los beneficiarios son personas que trabajan de manera independiente, dependiente o como emprendedores, ubicados en las zonas urbanas e rurales del país. Ellos son evaluados por las entidades certificadoras autorizadas de manera técnica y rigurosa, desde un enfoque de inclusión social para facilitar su articulación al mercado laboral y reintegrarlos a la educación formal.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Promover la institucionalización de espacios de diálogo y concertación a nivel regional con los actores económicos, sociales y educativos con el fin de involucrarlos en la certificación de competencias. Tener en cuenta las demandas regionales, las necesidades del desarrollo nacional y local así como las demandas del mercado para elaborar las normas de manera participativa. Incrementar el número de evaluadores y ampliar la autorización de nuevas entidades certificadoras que cumplan los requisitos establecidos por el SINEACE para desarrollar los procesos de certificación de competencias. Asumir la estrategia es difundir los resultados de nuestro trabajo presentándonos a los concursos de buenas prácticas ciudadanas, así como publicando los estudios de seguimiento que se hacen.

7. Tareas y metas

Denominación		USG	PPTD (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Certificación de personas de educación básica y técnica productiva		Certificado	1,505,898.18	74,490.00	170,120.00	145,130.00	113,010.00	162,237.27	107,887.27	141,957.27	117,877.27	136,637.27	225,437.27	110,567.27	91,327.27
			4,000			400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Nº		Denominación	USG	PPTD (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA										
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Dic
1		Gestión de la actividad operativa - DEC EBTP	Acción	1,000,000	74,490	105,100	84,850	80,550	82,377	82,377	85,477	82,377	82,377	92,277	91,327
2		Organización comités técnicos para el levantamiento de perfiles y normas	Norma de competencia	313,000	1	23,360	53,660	18,000	57,040	10,000	39,660	17,360	39,660	55,040	7,000
3		Entidades certificadoras autorizadas - DEC EBTP	Entidad certificadora	20,540		12,850	3			3				10,500	8,820
4		Certificación de evaluadores - DEC EBTP	Evaluador certificado	30,400		18,800			8,000			8,800		8,800	
5		Promoción y metodología de la certificación - DEC EBTP	Evento	154,500			8,820	7,460	8,820	5,420	8,820	1,400	4,000	60,400	5,420
6		Oligarquía de la certificación - DEC EBTP	Certificado	4,000			400	400	400	400	400	400	400	400	400



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IAC DE EVALUAC, ACREDITAC, Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA														
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador		Unidad de medida		Meta													
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas que mejoren su desempeño laboral, educativa y otras oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida		Número de certificaciones de personas que mejoren su desempeño laboral		Número		5000													
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción		Indicador		Unidad de medida		Meta													
	2.1	Certificación de personas con normas de competencias personales y de calidad en sectores productivos y de servicios prioritarios		Número de certificaciones de personas que mejoren su desempeño laboral		Número		5000													
Proyecto	Categoría Presupuestal		Indicador (Total PPR)		Unidad de medida (Total PPR)		Meta														
	APROP		Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas														
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Metas														
	Certificación de personas de educación básica y técnico productiva		Certificado		DEC EBTP		Fianza														
2.1.3							Valor de referencia (U)														
Total							Total (S/)														
							74,690														
							74,690														
							113,010														
							113,010														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														
							117,877														

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:										
PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROG./ P.D.	PRODUCTO	ACTIVACCIÓN	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Certificación de personas de educación superior universitaria	0024

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria
------------------------------	---

Recursos ordinarios

Certificación de personas de educación superior universitaria

Desarrollo público y temporal de reconocimiento de competencias de los profesionales egresados de las universidades como medio para favorecer su educación permanente, y un ejercicio profesional, oportuno, eficaz, seguro y de calidad. Se realiza a través de un proceso que incluye la normalización, la evaluación y la certificación de competencias. Se mide a través de la cantidad de profesionales certificados (en funciones individuales o en perfil básico - grupo de competencias priorizadas): 1678 profesionales certificados.

a) **Función 1** Gestión de la actividad operativa DEC- ESU: conducción, planificación, organización y funcionamiento del equipo de la Dirección. Monitoreo y evaluación del desempeño. Capacitación y actualización permanente. 1 Director, 4 especialistas, 2 analistas y 1 asistente administrativo.

b) **Función 2** Organización de comités técnicos para la elaboración y validación de normas: conformación de grupos de trabajo multisectoriales con asesoría de expertos (metodólogos en normatización) para la elaboración, validación y/o actualización de normas de competencia profesional. 10 normas de competencias nuevas o actualizadas.

c) **Función 3** Entidades certificadoras autorizadas: otorgamiento o renovación de autorización como entidades certificadoras a Colegios Profesionales que cumplan con los requisitos establecidos por SINEACE. Cumplimiento se verifica mediante revisión documental, visitas de campo, elaboración de informes técnicos y dictámenes. 5 Entidades autorizadas o renuevan autorización.

d) **Función 4** Certificación de evaluadores: otorgamiento o renovación de certificación de evaluadores de competencias, a profesionales que demuestren ser competentes para ejercer esta función, en base a evaluación de conocimientos, desempeño práctico y productos, realizada en jornadas de evaluación periódicas. 80 evaluadores certificados.

e) **Función 5** Otorgamiento de la certificación: Otorgamiento público y temporal de reconocimiento de competencias de los profesionales egresados de las universidades. 1678 profesionales certificados.

Ley 28740 y su reglamento, Ley 30200, Compendio Técnico Normativo de Certificación Profesional

Ambito nacional (25 regiones del país), profesionales de certificación obligatoria (salud, educación y derecho) y profesionales de certificación voluntaria que lo demanden

a) Inducción de la oferta de certificación a través de participación multisistémica (normalización); múltiples entidades certificadoras y múltiples centros de evaluación (evaluación); esquemas flexibles de otorgamiento de la certificación (certificación) b) Incidencia en decisores políticos y empleadores para incentivos a certificación. c) Posicionamiento de la certificación para una vigilancia social que asegure la certificación de los profesionales que le brindan bienes o servicios

ACTIVATION FOR

Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Certificación de personas de educación superior universitaria		Certificado	1,276,808	82,600	88,800	102,450	110,950	101,027	124,527	124,097	132,627	113,447	99,327	99,427	97,327
			1678	120	120	120	143	143	143	138	138	138	159	158	158
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI															
Nº	Denominación	UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - DEC ESU	Acción	1,102,184	87,600	83,800	97,450	97,550	94,877	94,277	97,477	90,327	90,427	90,327	90,427	93,327
			19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Organización de comités técnicos para la elaboración y validación de normas - DEC ESU	Norma de competencia	33,350	-	5,000	5,000	13,400	3,750	3,000	3,600	-	-	-	-	-
			10	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
3	Entidades certificadoras autorizadas - DEC ESU	Entidad certificadora	32,350	-	-	-	4	2,400	-	2	2	2	-	-	-
			5	-	-	-	1	1	-	1	1	1	-	-	-
4	Certificación de evaluadores - DEC ESU	Evaluador certificado	16,700	-	-	-	-	-	23,250	11,620	33,300	11,620	-	-	-
			20	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-
5	Otorgamiento de la certificación	Certificado	1,050	-	-	-	-	-	-	30	30	20	-	-	-
			1678	120	120	120	143	143	143	138	138	138	159	158	158



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria	Año:	2017	U.E.:	01. SISTEMA UAC DE EVALUAC, ACREDITAC, Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño profesional, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y a las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida			Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral	Número	5500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	2.1	Certificación de personas con normas de certificaciones profesionales y de calidad en sectores productivos y de servicios profesionales			Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral	Número	5500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal						Unidad de medida (base PPA)	Meta (base PPA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		Indicador			Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Proyecto	APROP			Programación de las Actividades Operativas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Responsable	Meta	Total													Dic	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.1.1	Certificación de personas de educación superior universitaria	Certificado	DEC ESU	Finca	Ene	120	120	120	143	143	143	143	143	143	143	143	143	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	1



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dircción y supervisión superior	Certificación de personas de institutos y escuelas de educación superior	0025

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:

Dirección de Evaluación y Certificación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Certificación de personas de institutos y escuelas de educación superior

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Se implementará el estudio del mercado laboral que nos permita identificar las profesiones u ocupaciones estratégicas para el desarrollo regional y local, este mismo permitirá las normas de competencias que posibiliten realizar proceso de certificación y la captación de entidades certificadoras interesadas en asumir este rol y lograr la ampliación de los procesos de certificación de competencias. Así mismo, se realizarán asistencia técnica a nuestros usuarios tanto a nivel de entidades como a nivel de evaluadores.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

- a) Tarea 1.- Gestión de la actividad operativa: Para el mejor funcionamiento del área de evaluación y certificación de competencias es necesario disponer de un equipo de persona multidisciplinario para trabajar en los distintos procesos que implica la certificación de competencias, por ello contamos con 01 dirección, 02 coordinadores, 04 especialistas, 02 asistentes. 01 asistente administrativo, cada uno de ellos asumiendo un trabajo específico dentro del área de trabajo. Nuestra meta es ejecutar 12 acciones.
- b) Tarea 2.- Organización de comités técnicos para elaboración y validación de normas. Consiste en disponer de la participación de un grupo de profesionales de las distintas regiones que nos permitan aportar al desarrollo regional o local, todo según se proceda a identificar actores estratégicos en las regiones que solo puedan aportar con su expertise en la elaboración, validación o actualización de mapas funcionales y Normas de competencias de los sectores productivos o de servicios, sino que puedan ser portadores desde sus responsabilidades de los beneficios de los procesos de certificación. Hemos previsto como metas 10 normas de competencias validadas.
- c) Tarea 3.- Entidades certificadoras autorizadas. Se inicia este proceso identificando posibles aliados para los procesos de certificación, se les brinda la asistencia técnica necesaria para que concreten su autorización. esta asistencia técnica permite desarrollar las competencias de nuestros aliados como coordinadores locales o evaluadores, empoderándolos de los conocimientos y dinámica de trabajo del área, para que una vez autorizadas puedan desarrollar procesos de evaluación con fines de certificación. El proceso evaluación de competencia culmina con el otorgamiento de la certificación y la verificación de los documentos emitidos por las entidades certificadoras, el registro de las personas certificadas y la entrega de certificados en la caratula pública por parte del SINEACE como ente rector. Hemos definido como meta 8 nuevas entidades certificadoras autorizadas, fundamentalmente del sector productivo agro industrial.
- d) Tarea 4.- Certificación de evaluadores
- e) Tarea 5.- Otorgamiento de la certificación

4. Marco Institucional

Ley No. 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS No. 018-02007-ED Reglamento de la Ley 28740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220
Guía de procedimientos para la autorización de entidades certificadoras de competencias

5. Localización y Beneficiarios

Profesionales técnicos egresados de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en actividad laboral en el ámbito nacional

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Disponer de la información sobre las demandas del mercado con la finalidad de identificar y priorizar las profesiones u ocupaciones que se atenderán con procesos de certificación. Se concertará con actores claves para que participen como miembros de las mesas técnicas o como entidades certificadoras y logremos el proceso de evaluación y certificación, manteniendo en todo momento la articulación con el sector productivo y académico en los gobiernos locales y regionales. Establecer alianzas estratégicas con actores regionales para optimizar esfuerzos y recursos; desarrollar un sistema de información y difusión sobre los beneficios, procedimientos y resultados de la certificación. Se asumirá la asistencia técnica, el monitoreo y la supervisión para asegurar la calidad, pertinencia y efectividad de los procesos de certificación.

7. Tareas y metas

Descripción		UM	PPOT (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Certificación de personas de institutos y escuelas de educación superior		Certificado	1,420,778	82,900	113,140	106,440	116,730	129,897	136,957	142,217	151,047	132,147	110,187	105,747	93,327
			2940	0	0	0	0	0	1250	0	0	0	0	1250	0

N° Descripción		UM	PPOT (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - DEC IES	Acción	1,420,778	82,900	99,100	98,550	91,550	94,217	99,777	99,327	99,327	99,327	96,327	99,327	93,327
2	Organización de comités técnicos para la elaboración y validación de normas - DEC IES	Norma de competencias	210,450	300	9,840	10,520	9,850	20,520	31,850	30,920	53,840	26,520	13,840	10,520	-
3	Entidades certificadoras autorizadas - DEC IES	Entidad certificadora	13,500	-	-	3,960	4,010	3,960	3,960	-	-	4,010	-	-	-
4	Certificación de evaluadores - DEC IES	Evaluador certificado	40,000	-	4,200	-	8,600	8,460	-	11,970	4,200	8,510	-	2,300	-
5	Otorgamiento de la certificación - DEC IES	Certificado	24,170	-	-	5,410	2,680	2,680	5,530	-	2,680	2,730	-	2,650	-
				1250											



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IUC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA											
Código	Objetivo Estratégico Institucional	Descripción		Código	Indicador	U.E.	Indicador											
		Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y más oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida						Número de certificaciones de personas que mejoren su desempeño laboral										
Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Descripción		Código	Indicador	U.E.	Indicador											
9.REF1		Certificación de personas con normas de competencias pertinentes y de calidad en sectores productivos y de servicios privados						Número de certificaciones de personas que mejoren su desempeño laboral										
Proyecto		Categoría Presupuestal		Indicador		U.E.	Indicador											
				APROP			Programación de las Actividades Operativas											
Código de Actividad Operativa	2.1.2	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Responsable	Método	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total		Certificación de personas de establecimientos y escuelas de educación superior				82,900	113,140	106,440	118,790	129,897	138,957	142,317	151,047	152,147	110,167	105,747	93,337	1,428,778
						82,900	113,140	106,440	118,790	129,897	138,957	142,317	151,047	152,147	110,167	105,747	93,337	1,428,778



FICHA TÉCNICA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD									
PROYECTO									
CERA									
ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:									
PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACT/ACC/OPERA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD
117	I	AFNCP	AFNCP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC EBTP

CC

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva
------------------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC EBTP

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

La actividad consiste en el monitoreo, supervisión y evaluación de los procesos de certificación que desarrollan las entidades certificadoras. El objetivo del monitoreo es garantizar procesos técnicos, rigurosos, cumpliendo los procedimientos que han sido normados por el SINEACE. Nuestra aspiración es poder estar presentes en todos los procesos para garantizar el cumplimiento de los procedimientos independientemente del lugar, región, ámbito o piso ecológico donde se realice. Tenemos previsto 60 supervisiones de monitoreo con este fin. La unidad de medida son supervisión realizada.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: La tarea son las visitas de monitoreo, lo que conlleva. Coordinaciones con la entidad certificadora, desplazamiento de los especialistas de la DEC-EBTP y verificación del espacio para la certificación, supervisión del proceso de evaluación, retroalimentación a los evaluadores, recojo de evidencias de la devolución de la información de resultados a los candidatos.

b) Tarea 2: Incentivos para la certificación. Se ha previsto disponer para el 2° semestre de un estudio que nos permita determinar cuáles podrían ser los incentivos que la población beneficiaria pueda recibir por la certificación. Estamos enfocados en el tema de la articulación con el sistema educativo, es decir para el segundo semestre se deben haber definido y coordinado con las autoridades correspondientes los incentivos que se pueden otorgar en el ámbito educativo a las personas que se certifiquen.

4. Marco Institucional

Ley No. 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, OS No. 018-02007-ED Reglamento de la Ley 28740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220.

5. Localización y Beneficiarios

Se ha previsto trabajar en el 2017 en las siguientes regiones: Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Piura, Lambayeque, Junín, Madre de Dios, San Martín, Amazonas.

Los beneficiarios son personas que trabajan en la producción agropecuaria donde ya disponemos normas de competencias y en perfil de Carpintería Industrial, Traducción de Lenguas originarias, Artesanía en Telares de Pisco, Operarios de Tejido de Puno y de Tejido Piura, Sastrefía y otros.

6. Estrategia operativa de la intervención / fundamentación

La DEC promoverá desde el inicio del año ordenar mejor el cronograma de eventos de capacitación exigiendo a las entidades certificadoras que envíen con anticipación las posibles fechas de sus evaluaciones. Comprendiendo que esto conlleva a veces muchos problemas para las entidades certificadoras que tienen que buscar financiamiento para estos procesos pero se puede tener un cronograma histórico en algunas regiones debido al ciclo productivo de plantas y animales que ya se conocen.

La estrategia será prever con la mayor anticipación posible las salidas de los Especialistas para no abrumar a las oficinas administrativas, permanecer en cada lugar el tiempo necesario para evaluar un proceso y poder atender los problemas que se presentan.

7. Tareas y metas

ACTIVIDAD POI												
Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set
Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC EBTP		Supervisión realizada	65.900 00	0 00	2.850 00	12.740 00	15.740 00	5.090 00	4.960 00	4.960 00	4.880 00	4.880 00
			27		3	3	3	3	3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI												
Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set
1 Supervisión a procesos de evaluación de competencias - DEC EBTP		Supervisión realizada	47.878	-	2.850	5.082	5.090	5.080	4.960	4.960	4.880	4.880
			27		3	3	3	3	3	3	3	3
2 Implementación de incentivos a la certificación		Informe técnico	31.320	-	-	-	15.660	15.660	-	-	-	-
			3									1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	División de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Profesional		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA												
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta											
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y a las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida			Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral	Número	5000											
	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta											
Acciones Estratégicas Institucionales	2.2	Supervisión y auditoría rigurosas para el funcionamiento óptimo de entidades certificadas autorizadas			Porcentaje de entidades certificadas supervisadas y auditadas	Unidad de medida	80%											
		Categoría Presupuestal			Indicador (solo PPR)	Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)											
Proyecto	APHOQ		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
					Total	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total		
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de medida	Responsable	Metas													
	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadas	DEC EBIP	Supervisión realizada	DEC EBIP	Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	2.2.1				Valor de referencia (SI)		2,850	12,740	15,740	5,000	4,900	4,900	4,900	4,800	4,800	4,800	4,900	83,990
Total					Total (SI)		2,850	12,740	15,740	5,000	4,900	4,900	4,900	4,800	4,800	4,900	4,900	83,990

TIPO DE ACTIVIDAD		
☒ Proyecto	☐ Proyecto	☐ Obra

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:										
PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC ESU	0027

ANEXO 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:	Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria
-----------------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC ESU

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Conjunto de acciones que incluye la supervisión de los equipos y procesos de evaluación, monitoreo de las actividades, evaluación de resultados. Adicionalmente incluye auditoría de los sistemas de gestión de la certificación de las Entidades Certificadoras Autorizadas (ECAs).

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) **Tarea 1 Elaboración de guías e instrumentos de supervisión y auditoría:** redacción y aprobación de documentos normativos que detallan el objeto, base legal, alcance y procedimientos para realizar los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación, así como los de auditoría.
b) **Tarea 2 Visitas de supervisión a centros de evaluación de competencias:** planificación, ejecución e informe realizado por equipo de especialistas luego de la visita de campo realizada a los centros de evaluación de competencias de las ECAs, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las funciones de los evaluadores y del proceso de evaluación, brindando la asistencia técnica correspondiente.

4. Marco Institucional

Ley 28740 y su reglamento, Ley 30200, Compendio Técnico Normativo de Certificación Profesional

5. Localización y Beneficiarios

Ámbito nacional. Entidades Certificadoras Autorizadas

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Fortalecimiento de los equipos de evaluación a través del análisis conjunto de sus funciones en situaciones reales de evaluación, la identificación de dificultades en el proceso de evaluación, brindando la retroalimentación correspondiente.

7. Tareas y metas

ACTIVIDAD POI													
Denominación		UM	PPTO (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SU) / META FÍSICA									
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC ESU		Supervisión realizada	57,320	0	7,200	11,200	12,000	15,500	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
			16					2	2	2	2	2	2
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI													
N°	Denominación	UM	PPTO (SU) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SU) / META FÍSICA									
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1	Elaboración de guías e instrumentos de supervisión y auditoría - DEC ESU	Guía	58,464	-	7,200	11,200	12,000	8,000	-	-	-	-	-
			3			1	1						
2	Visitas de supervisión a centros de evaluación de competencias - DEC ESU	Supervisión realizada	28,320	-	-	-	-	7,500	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
			14					2	2	2	2	2	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA											
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción															Unidad de medida	Meta
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y abrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida														Número	5000	
	Código	Descripción															Unidad de medida	Meta
Acciones Estratégicas Institucionales	2.2	Supervisión y auditorías realizadas para el funcionamiento óptimo de entidades certificadas autorizadas														Porcentaje de entidades certificadas supervisadas y auditadas	80%	
																Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)	
Proyecto		Categoría Presupuestal																
		APHOP																



TIPO DE ACTIVIDAD	
PROYECTO	OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA

PROBIO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNIP	APNIP	Sin producto	Certificación de las competencias de las personas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC IEES	0028

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA: Dirección de Evaluación y Certificación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC IEES

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

El control de procesos de evaluación a entidades certificadoras se realiza a través del monitoreo y supervisión, que permiten garantizar la calidad de los procesos con rigurosidad técnica y la transparencia de la información haciendo públicos los resultados obtenidos, datos que pueden ser utilizados tanto por el sector empresarial como por el sector educativo. Una de las primeras actividades a realizar en estos procesos es la verificación de los ambientes o centros de evaluación, el mismo que deberá contar con la logística necesaria para efectivizar el proceso de evaluación, luego se realiza la verificación de los portafolios de los candidatos a evaluar, si no estuvieran completos se les solicita regularizar de manera inmediata, se monitorea el trabajo realizado durante la evaluación de conocimientos, proceso y productos, así como el momento de la comunicación de los resultados obtenido por el candidato.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: Elaboración de guías de supervisión y auditoría. Esta tarea consiste en sistematizar con documentos primarios y secundarios la experiencia de supervisión y auditoría a fin de que sirva de orientación para los siguientes procesos. Nuestra meta es lograr dos (02) guías.

b) Tarea 2: Visitas de supervisión a ambientes de evaluación de competencias. En esta tarea hay acciones previas a la evaluación que consisten en coordinar con los representantes de las entidades certificadoras y los coordinadores de certificación la presentación de un cronograma de trabajo con fechas y lugares de intervención, se solicitan se les acompañe en sus procesos de sensibilización o convocatorias de inscripción de los candidatos, se verifica los portafolios de los candidatos y se coordina para la supervisión del proceso de evaluación, durante el proceso de evaluación con fines de certificación, se verifica los sobres lacrados de los instrumentos de evaluación que se van aplicar y se observa el desempeño de los evaluadores en cada uno de los momentos de recojo de información del conocimiento, desempeño y producto, y como post-evaluación se verifica que los documentos se encuentren firmados por evaluadores y evaluados y se observa la comunicación de los resultados. Hemos previsto realizar 32 visitas de monitoreo y supervisión de los procesos.

4. Marco Institucional

Ley No 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. DS No 018-02007-ED Reglamento de la Ley 28740, Ley General de Educación, Ley N° 28044 y la Ley Universitaria N° 30220. Guía de procedimientos para la autorización de entidades certificadoras de competencias.

5. Localización y Beneficiarios

Ambito Nacional y nuestros beneficiarios son las personas certificadas.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para desarrollar esta tarea una de las primeras acciones es sensibilizar a las entidades públicas y privadas para que asuman el rol de certificadoras, las mismas que son evaluadas y autorizadas oficialmente, ya que ellas son las que realizan el proceso de certificación de competencias. También tenemos como aliados a todas las autoridades de la región de intervención a fin de que puedan promover y ayudar a la realización de estos procesos, así como a eventuales el reconocimiento de la certificación de sus competencias a través de disposiciones legales y válidas dentro de su región o localidad.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: METAS MENSUALES											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC IEES		Supervisión realizada	58,920.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	4,160.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	11,160.00	5,960.00	3,960.00	3,960.00
			32	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	4	2

Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: METAS MENSUALES											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Elaboración de guías e instrumentos de supervisión y auditoría - DEC IEES		Guía	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	7,500	2,500	-	-
2. Visitas de supervisión a ambientes de evaluación de competencias - DEC IEES		Supervisión realizada	47,960	3,960	3,960	3,960	4,160	3,960	3,960	3,960	3,960	4,160	3,960	3,960	3,960
			32	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	4	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior			Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA INAC DE EVALUAC, ACREDITAC, Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA											
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador															
	2	Mejorar la calidad de la formación y del desempeño laboral, a través de la certificación de personas, contribuyendo a una mayor movilidad educativa y abrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida		Número de certificaciones de personas que mejoran su desempeño laboral															
	Código	Descripción		Indicador															
	2.2	Supervisión y auditoría rigurosa para el funcionamiento óptimo de entidades certificadoras autorizadas		Porcentaje de entidades certificadoras supervisadas y auditadas															
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPR)																
	APNOP		Programación de las Actividades Operativas																
Proyecto	Indicador		Total																
	Medio		Total																
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Total												
	Control de procesos de evaluación y certificación a entidades certificadoras - DEC IEES		Supervisión realizada		DEC IEES		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2.2.2							2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	4	2	32
Total							3,960	3,960	3,960	4,160	3,960	3,960	3,960	3,960	3,960	5,960	3,960	3,960	58,020
							3,960	3,960	3,960	4,160	3,960	3,960	3,960	3,960	3,960	11,160	3,960	3,960	58,020

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PROYECTO	UE	CATEGORÍA	PROG./PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Dirección y gestión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Implementar sistemas de información para la gestión de la acreditación y certificación	0009

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Oficina de Tecnologías de la Información

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Implementar sistemas de información para la gestión de la acreditación y certificación

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Ofrecer asistencia de información técnica, desarrollar, investigar, diseñar sistemas de información y gestión de tecnologías pertinentes a la necesidad de los usuarios internos y externos. Digitalización y automatización del SINEACE. Sendo los siguientes proyectos:

El primer proyecto a implementar es el aula virtual segunda fase, lo cual se considera implementado después de enviar el curso y capacitaciones.

El segundo proyecto es la implementación del sistema de seguridad de la información, el cual se considera implementado desde la firma del acta de proyecto.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

- a) Tarea 1: Contratación de personal para el desarrollo de actividades de la Oficina y la capacitación al personal de TI, realizando 12 acciones al año.
- b) Tarea 2: Implementar proyecto que permitan la optimización de la gestión del SINEACE a través de la integración de tecnologías en sus procesos, esto se reflejará en el proyecto aula virtual segunda fase.
- c) Tarea 3: Este proyecto nos permitirá la implementación del sistema de seguridad de la información en el SINEACE.
- d) Tarea 4: Velar por el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica que permita responder en tiempo real a las necesidades internas y externas de la institución (Informes de Servicio LAN to LAN e Internet e Informes Servicio De Central Telefónica to Y Telefonía Fija).
- e) Tarea 5: Permitir mantener actualizado, operativo las herramientas Tecnológicas, a fin de brindar servicios óptimos a todos los usuarios internos y externos del SINEACE (Licencias entorno de desarrollo integradas).

4. Marco Institucional

Ley 23044, Ley General de Educación / D S 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación / Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa / D S 018-2007-ED, Reglamento de la Ley 28740 / Ley 30220 Ley Universitaria

5. Localización y Beneficiarios

Impacto a nivel nacional

Colaboradores del SINEACE, brindándoles las herramientas necesarias para facilitar sus funciones

Usuarios externos: Instituciones educativas, entidades evaluadoras, sociedad en general

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Automatización y Digitalización del SINEACE.

Alineados a los objetivos y acciones estratégicas de la institución y del estado

7. Tareas y metas

Denominación		LMA	PPTO (G\$) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (G\$) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Implementar sistemas de información para la gestión de la acreditación y certificación		Proyecto	1,427,204	66,273	98,702	458,510	254,204	327,420	92,208	109,304	77,204	77,204	78,005	77,203	110,978
			2								1		1		
Denominación		LMA	PPTO (G\$) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (G\$) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - OTI	Acción	147,725	38,558	50,718	40,710	63,778	50,718	50,718	51,840	50,718	50,718	50,718	50,718	54,315
2	Sineace digital	Proyecto	1,000,000		15,000	2,500	22,500	47,500	2,500	37,500	3,500	3,500	2,500	2,500	2,500
3	Implementar sistema de seguridad de la información	Proyecto	8,000												
4	Mantener operativo la infraestructura tecnológica	Informe	100,000	24,423	29,432	37,340	36,433	214,433	29,432	20,432	20,432	20,432	20,432	20,432	48,000
5	Mantener operativo las herramientas de software	Licencia	1,000,000	2,300	2,300	21,300	41,301	19,517	9,302	3,300	3,300	3,300	4,000	3,301	3,301



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Oficina de Tecnologías de la Información		Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA HAC DE EVALUAC ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	4	Pluriforme la toma de decisiones en base a información de calidad, de los actores educativos				Número de personas que acceden a información confiable, actual y oportuna.												Número	20,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Acciones Estratégicas Institucionales	4.2	Plataformas de comunicación confiables para los actores vinculados a la acreditación y certificación de competencias de alcance nacional				Número de plataformas implementadas.												Número	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Proyecto						Programación de las Actividades Operativas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						Indicador												Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Metas		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



FICHA TÉCNICA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REFORMA

TIPO DE ACTIVIDAD
PROYECTO
OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA

PROYECTO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	FUNCIONES	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	En producto	Dirección y gestión	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Monitoreo de los Procesos de Acreditación y Certificación	0010

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA
Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Monitoreo de los Procesos de Acreditación y Certificación

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Recopilar, procesar y analizar información sobre acreditación y certificación para la toma de decisiones, elaborando 05 informes técnicos a lo largo del año, de los cuales serán 04 informes técnicos trimestrales, 01 informe técnico regional consolidado y 01 informe técnico anual acerca de los procesos de acreditación y certificación

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1 - Gestión de la actividad operativa - DECC se realizándose 05 informes técnicos al año

b) Tarea 2 - Elaboración y Aplicación de instrumentos de recojo de información consiste en el desarrollo de las acciones que permiten contar con la información necesaria para su posterior procesamiento de análisis. Para levantar la información se elaborarán 4 instrumentos, (1 para acreditación, y 3 para certificación, debidamente validados por la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y las respectivas Direcciones de Evaluación y Acreditación y Direcciones de Evaluación y Certificación)

c) Tarea 3 - Procesamiento y análisis de información Acciones que permitan procesar y analizar la información recolectada a través de fuentes primarias (instrumentos elaborados previamente utilizando herramientas estadísticas, software estadísticos, incorporando modelos datos mining y business intelligence) o fuentes secundarias (Base de datos de otras instituciones nacionales e internacionales) Se generarán 12 reportes mensuales

d) Tarea 4 - Análisis de datos complementaria. Producción de análisis estadístico utilizando bases de datos de fuentes externas al SINEACE, incorporando variables socio económicas, educativas y políticas para enriquecer la data interna del SINEACE, generando análisis comparado con experiencias de acreditación y certificación internacional. Se buscará conciliar alianzas con otros centros de generación del conocimiento nacionales e internacionales. Se generarán 8 reportes como mínimo durante el año

4. Marco Institucional

Ley N° 28740 Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.

Ley N° 27854 Ley Marco de Modernización la gestión del Estado

Política Nacional de Modernización de la gestión Pública

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 093-2015-COSUSINEACE/CDAP-P

5. Localización y Beneficiarios

La intervención se a nivel nacional, donde nuestros usuarios internos son Direcciones de línea, órganos de asesoramiento y apoyo del SINEACE.

Usuarios Externos: Comités de Calidad, entidades evaluadoras externas, entidades certificadas, evaluadores, Ministerios de Educación, Gobiernos regionales, empresas de diferentes sectores productivos

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para el caso de acreditación, se desarrollará el monitoreo del avance de logro de estándares de acreditación y de avance de los etapas del proceso de acreditación. Se realizará dos mediciones: la primera en el primer trimestre y la segunda medición se hará en el último, lo cual permitirá tener información sobre el mejoramiento de Calidad de los Comités. Para ello se aplicará una encuesta virtual censal los comités de calidad (de carácter obligatorio para actualizar su registro, y en coordinación con las DEAI, y se complementará con una verificación muestral y visitas esporádicas, realizadas por los equipos de las DEAI, DECC y terceros contratados

Para el caso de certificación de competencias se monitoreará a las entidades certificadoras a través de un aplicativo informático y visitas de verificación. Se impulsará la utilización de un formulario electrónico después de cada evaluación de competencias con los datos de las personas certificadas y de los evaluadores que participaron en las evaluaciones de desempeño

La data levantada de acreditación y certificación se complementará con data externa del MINEDU, MEF, Gobiernos regionales y otras bases de datos nacionales e internacionales, buscando generar alianzas con otros centros de generación de conocimiento

Se continuará con la actualización y mantenimiento de la base de datos de acreditación y de certificación de competencias vigentes (SIGIA y SIGICE)

Se elaborarán reportes estadísticos periódicos para la toma de decisiones, así como reportes analíticos a demanda de la institución

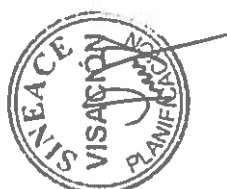
7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPPO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monitoreo de los Procesos de Acreditación y Certificación		Informe técnico	1,000,470 B	63,680	77,990	77,100	123,100	80,620	88,100	82,100	80,620	80,620	80,620	80,620	92,100
			1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	2
Denominación		UM	PPPO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - DECC	Informe técnico	500,470 B	63,680	77,990	77,100	82,100	80,620	88,100	82,100	80,620	80,620	80,620	80,620	92,100
			1				1			1		1			2
2	Elaboración y aplicación de instrumentos de recojo de información	Instrumentos elaborados	40,000	-	-	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-
			4	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
3	Procesamiento y análisis de información	Reporte	12,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Análisis de datos complementaria	Reportes analíticos generados	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			8	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA INAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA												
PE	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador												Unidad de medida	Meta
		4	Promover la toma de decisiones en base a información de calidad, de los actores educativos.			Número de personas que acceden a información confiable, actual y oportuna												Número	20,000
	Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción			Indicador												Unidad de medida	Meta
		4.1	Información actualizada y oportuna para la toma de decisiones de los ciudadanos.			Número de exportes de información producidos.												Número	48
			Categoría Presupuestal			Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)
	Proyecto		APHOP			Programación de las Actividades Operativas													
						Indicador												Meta	
PO	Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas													
	4.1.1	Monitoreo de los Procesos de Acreditación y Certificación		Informe técnico	DEGC	Fuerza													
	Total					Valor de referencia (\$) Total (\$)													
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
						63,880	77,990	77,100	123,100	80,620	88,100	80,100	80,620	80,620	80,620	80,620	80,620	1,003,470	
						63,880	77,990	77,100	123,100	80,620	88,100	80,100	80,620	80,620	80,620	80,620	80,620	1,003,470	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - SINEACE

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PUESTO	UE	CATEGORÍA	PROGR. FTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNCP	APNCP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IES, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en educación superior universitaria	0011

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en educación superior universitaria

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Se desarrollarán eventos de capacitación en temas de planes de mejora y otros, diseñados y programados en base a los resultados de un diagnóstico inicial recogido en una primera visita técnica, en talleres con jefes de calidad y miembros de comités de calidad de programas de estudios de educación superior universitaria. Luego de las capacitaciones y asesorías técnicas, se recogerán datos de logros de avance de sus procesos de autoevaluación para continuar con las capacitaciones y asesorías que facilite al programa de estudios e instituciones universitarias abordar la evaluación externa. El apoyo al mantenimiento de cumplimiento de los estándares post acreditación lo constituyen las acciones de seguimiento y verificación anuales para ofrecer herramientas que otorguen sostenibilidad a la acreditación lograda. Para el efecto se determinará como unidad de medida programas de estudios con un avance del 30%.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

Esta meta se trabajará 3 tareas

a) Tarea 1: Capacitación a los comités de calidad, al personal de las oficinas de calidad de las universidades a nivel nacional con la finalidad de afianzar sus conocimientos en planes de mejora. La unidad de medida se define como los talleres de capacitación organizados por la DEA ESU a nivel nacional.

b) Tarea 2: Se realizará seguimiento a los avances de los comités de calidad en sus procesos de autoevaluación a fin de que puedan abordar con éxito la evaluación externa. La unidad de medida se define como los programas de estudios de educación superior universitaria que reportan avances en un 30%.

c) Tarea 3: El seguimiento de la post acreditación se realiza anualmente. La unidad de medida se define como el número de programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias supervisadas para el mantenimiento del logro de los estándares.

4. Marco Institucional

Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 20720, Ley del SINEACE 28740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación, N° 28044 y su Reglamento.

5. Localización y Beneficiarios

Los beneficiarios son programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias, localizadas a nivel nacional.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para el logro de la actividad se realizarán talleres de capacitación a jefes de calidad de instituciones universitarias, en regiones determinadas de mejor acceso a las mismas que garanticen su participación. Se hará uso de un instrumento que permita medir el avance de logro en los procesos de autoevaluación para diseñar los programas de capacitación y asistencia técnica, así como el seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora para el mantenimiento del logro de la acreditación.

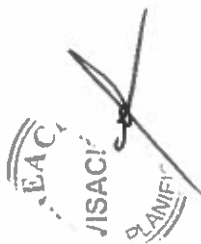
7. Tareas y metas

Descripción		UM	PPDT (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META PERIÓDICA												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en educación superior universitaria		Programa	183,600	0	0	20,570	10,840	26,340	19,470	23,060	32,810	18,740	9,750	8,350	23,930	
			350	21	22	18	27	31	17	23	44	22	25	28	72	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI																
N°	Descripción	UM	PPDT (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META PERIÓDICA												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Capacitación para la elaboración de planes de mejora - DEA ESU	Taller	74,250	-	-	10,820	-	15,500	10,820	15,500	10,820	10,820	-	-	-	
			6	-	-	-	-	1	1	1	1	1	-	-	-	
2	Seguimiento y supervisión a los planes de mejora para la acreditación - DEA ESU	Programa	40,000	-	-	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	4,000	4,000	
			152,200	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	15	
3	Seguimiento y supervisión a los planes de mejora post acreditación - DEA ESU	Programa	71,380	-	-	4,750	5,840	5,840	3,650	2,560	18,750	2,920	4,750	4,350	19,930	
			150	6	5	1	10	14	6	27	5	8	11	57		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA												Unidad de medida	Meta
PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				Indicador												Número	140
		1	Majaza la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la actualización				Número de Programas Educativos, acreditados que mejoran la calidad educativa para los estudiantes, en Educación Universitaria e Institutos													
		Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta
	Acciones Estratégicas Institucionales	1.3	Mecanismo de mejora a través de la actualización, implementado para las instituciones educativas				Porcentaje de avances en la implementación de los planes de mejora en instituciones educativas.												Porcentaje	30%
			Categoría Presupuestal				Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)
Proyecto			AFNOP				Indicador												Meta	
							Programación de las Actividades Operativas													
POI	Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	1.3.1	Acciones de mejora a través de la actualización que se desarrollan en educación superior universitaria	Programa	DCA ESU	Física	10,840	21	22	18	27	31	17	23	23,060	32,810	18,740	9,750	8,350	23,930	193,860
							Valor de referencia (SR)	20,570												
	Total					Total (SR)	10,840	28,340	20,570	10,840	19,470	23,060	32,810	18,740	9,750	8,350	23,930	193,860		



 SINEACE

 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

FICHA TÉCNICA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTQ	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en instituciones de educación básica y técnico productivo	0012

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :

Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productivo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en instituciones de educación básica y técnico productivo

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Esta actividad operativa se centra en brindar las condiciones necesarias de soporte a las Instituciones Educativas de EBR y ETP en el proceso de autoevaluación y a las que ya han logrado su acreditación para que continúen consolidando una cultura de mejora continua, en este sentido, esta actividad considera estrategias y tareas orientadas al "desarrollo de capacidades institucionales e individuales" mediante talleres de capacitación y reuniones de asistencia técnica, dirigidos a los miembros de los comités de calidad de las Instituciones Educativas involucradas. Para lograr este objetivo, esta actividad considera también el fortalecimiento del equipo de especialistas de la DEA, responsable de brindar la capacitación y asistencia técnica a las instituciones, y por lo tanto, incidir en la mejora de estas. La Unidad de medida que se empleará en esta actividad operativa es: "Instituciones educativas de educación básica que reportan mejoras en el nivel de logro en un 20% de sus estándares no logrados" Para el caso de ETP es 20% de indicadores no logrados que avanzan al nivel de logro siguiente. Se trata de hacer que las IEE y opciones ocupacionales de CETPRO avancen en el nivel de logro del estándar indicador, considerando que el 20% de los "no logrados" alcancen el nivel siguiente de logro. Esto será reportado en su última medición del periodo 2017. (IEE/Opciones ocupacionales en proceso de autoevaluación). Se trabajará con más de 300 IEE/Opciones ocupacionales para lograr la meta de 270. Las IEE que cumplen su proceso de autoevaluación y siguen a elaborar sus informes finales de autoevaluación serán reportadas en la cadena presupuestal de "Mejoramiento de la calidad educativa". En el caso de las instituciones u opciones ocupacionales acreditadas, se cuantificará la mejora mediante los informes de seguimiento de la DEA EBTIP, en los que se da cuenta de la implementación de los planes de mejora. La meta total es de 274 IEE que mejoran (270 en proceso y 4 post acreditación).

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1 GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEA-EBTP. Esta tarea está orientada a garantizar la constitución de un equipo técnico dentro de la DEA EBTIP para el soporte técnico a las instituciones en autoevaluación y a las ya acreditadas. En este sentido, financieramente garantiza las remuneraciones de todo el equipo, el desarrollo de capacidades del mismo y algunos de los costos operativos fijos de funcionamiento de la DEA EBTIP. La unidad de medida es "Acciones" y la meta es 12 acciones, correspondientes a los doce meses del año.
b) Tarea 2 CAPACITACIÓN PARA IEE EN AUTOEVALUACIÓN DEA EBTIP. Esta tarea busca desarrollar y/o fortalecer capacidades en los miembros de las comisiones de calidad de las instituciones en autoevaluación y las instituciones ya acreditadas, para la gestión eficiente de sus procesos de mejora. En este sentido, de manera práctica, esta tarea implica la realización de "Talleres de capacitación", con una participación de aproximadamente 30 personas de diversas instituciones educativas, en los que se desarrollan las temáticas referidas a la gestión de las diferentes etapas del proceso. Adicionalmente esta actividad también considera la realización de "Talleres de sensibilización", con una participación más masiva (entre 50 y 100 personas), dirigidos a nuevas instituciones interesadas en iniciar su proceso de autoevaluación y mejora ante el SINEACE. La unidad de medida es "Taller de capacitación" implementado. La meta es 10 talleres de capacitación para IEE que se encuentran en proceso de autoevaluación y 5 talleres para IEE que recién inician su autoevaluación, para que desarrollen adecuadamente el proceso. Mediante esta tarea se espera incorporar a 100 nuevas IEE al proceso de autoevaluación.
c) Tarea 3 ASISTENCIA TÉCNICA PARA IEE EN AUTOEVALUACIÓN DE EB Y ETP. Esta Tarea de asistencia técnica complementa la tarea 2, de capacitación, pues permite que las comisiones de calidad ya capacitadas, cuenten con la asesoría técnica de los especialistas de la DEA EBTIP en la gestión de sus procesos particulares, por este motivo, la asistencia técnica tiene un carácter más individualizado y pone el énfasis, más que en el desarrollo de las capacidades (capacitación) en el desarrollo del proceso de autoevaluación y los productos que la institución debe ir logrando, motivo por el cual esta tarea se lleva a cabo mediante visitas individualizadas a las instituciones educativas para el análisis específico de sus procesos. La unidad de medida es "Institución educativa" asistida técnicamente y la meta prevista es 270, de las cuales, como se indica en la meta de la actividad operativa, 270 evidenciarán las mejoras que ha provocado la estrategia de intervención al final del año (adicionalmente 30 llegarán a tener informes finales de autoevaluación y se reportarán en la cadena de Mejoramiento).
d) Tarea 4 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS PLANES DE MEJORA POST ACREDITACIÓN- DEA EBTIP. Esta tarea está dirigida exclusivamente a las IEE ya acreditadas y tienen la finalidad de constatar y garantizar el mantenimiento de los estándares de calidad y/o la mejora continua de los mismos. Este seguimiento se lleva a cabo mediante visitas que se realizan a las instituciones al año de haber recibido la acreditación. Esta visita contempla el recibo de opinión de los diferentes actores involucrados (PPFF, Docentes, Directivos, Estudiantes) así como la revisión documental y la observación participativa en sesiones de clase de la institución. La Unidad de medida es institución educativa. La meta es cuatro (04) IEE supervinadas.

4. Marco Institucional

Ley No. 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS No. 018 - 2007 - ED Reglamento de la Ley 28740, Ley 30220 Ley Universitaria, Ley General de Educación, Ley N° 28044, RM 259-2015 MINEDU

5. Localización y Beneficiarios

La acción de la DEA-EBTP tiene alcance nacional. Los beneficiarios directos son las IEE, de gestión pública y privada, de Educación Básica y Técnico Productiva del sistema educativo, sin embargo, a consecuencia de la considerable deserción y/o paralización de los procesos en la EBTIP se estima que serán atendidas con esta actividad operativa unas 200 Instituciones Educativas (200 000 personas) de 10 regiones del país que responden a los criterios de mayor número de instituciones en proceso de autoevaluación, capacidades regionales para involucrarse de manera activa en los procesos y la existencia de compromisos formales de cooperación interinstitucional (convenios) y pronización de la Oficina de Gestión Descentralizada.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia de la DEA EBTIP considera la necesidad de "localización" de instituciones, que permita trabajar con aquellas que manifiestan el interés de continuar en los procesos, pero también las condiciones para emprender procesos viables de mejora. En relación a esto último es que la DEA está considerando en su estrategia, y ante la necesidad de resque para nuevas instituciones, la pronización de las Escuelas que participan en la Jornada Escolar Completa (JEC), los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y los colegios privados, bajo el supuesto de que estas instituciones continúan con las condiciones básicas necesarias para garantizar procesos de mejora sostenibles. Se pone especial interés en la incorporación de instituciones de educación inicial que permanentemente han demostrado interés por desarrollar procesos de acreditación. Además de la localización de "instituciones educativas" la DEA EBTIP considera en su estrategia la pronización de las regiones de Lima, Arequipa, Piura, La Libertad, Tacna, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Ayacucho y Puno, considerando los criterios de mayor número de instituciones en proceso de autoevaluación, capacidades regionales para involucrarse de manera activa en los procesos y la existencia de compromisos formales de cooperación interinstitucional (convenios). Cabe destacar que esta pronización no limita la intervención que la DEA realiza brindando a las instituciones en proceso de otras regiones del país o la atención a las nuevas demandas que puedan presentarse a lo largo del año, y a consecuencia de la necesidad para nuevos ingresos. Se buscará trabajar articuladamente con la Oficina de Gestión Descentralizada para la pronización e intervención en regiones.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTQ (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en instituciones de educación básica y técnico productivo		Institución educativa	1,128,066	7	85,150	98,840	121,080	111,897	111,797	102,847	89,117	108,257	102,847	93,487	87,737
			274	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	270

N°		Denominación	UM	PPTQ (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1		Gestión de la actividad operativa - DEA EBTIP	Acción	12,875	7	77,910	76,710	99,350	84,437	84,437	87,737	84,437	84,437	84,437	84,437	87,737
2		Capacitación para IEE en autoevaluación - DEA EBTIP	Taller	63,688	-	7,740	5,430	12,870	9,050	5,430	2,880	-	5,430	5,430	-	-
3		Asistencia técnica para IEE en autoevaluación de EB y ETP	Institución educativa	131,130	-	-	18,560	19,060	18,410	21,930	12,130	4,680	18,390	12,880	9,050	-
4		Seguimiento y supervisión a los planes de mejora post acreditación - DEA EBTIP	Institución educativa	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-



Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Folio N° 16

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva		Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA NAC. DE EVALUAC., ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA																													
		Código	Descripción			Indicador																														
Objetivo Estratégico Institucional		1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación				Número de Instituciones de Educación Básica Regular, acreditadas, que mejoran su calidad educativa												Unidad de medida	Meta																
		Código	Descripción				Indicador												Unidad de medida	Meta																
Acciones Estratégicas Institucionales		1.3	Mecanismo de mejora continua, implementado para las instituciones educativas				Porcentaje de avance en la implementación de los planes de mejora en instituciones educativas.												Unidad de medida	30%																
							Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)																
Proyecto		APNOP					Indicador		Meta		Programación de las Actividades Operativas																									
Código de Actividad Operativa		Actividad Operativa			Unidad de Medida		Responsable		Meta		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
1.3.3		Acciones de mejora continua post acreditación que se desarrollan en instituciones de educación básica y técnico productivo			Institución educativa		DEA EBTP		Física		7		85,150		98,640		131,060		111,537		111,797		102,847		88,117		106,257		102,847		93,487		270		274	
Total									Valor de referencia (S)		7		85,150		98,640		131,060		111,537		111,797		102,847		88,117		106,257		102,847		93,487		1,120,865		1,120,865	



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Acciones de mejora post acreditación que se desarrollan en institutos y escuelas de educación superior	0013

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:

Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Acciones de mejora post acreditación que se desarrollan en institutos y escuelas de educación superior

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Para efecto de sostener y asegurar que los procesos de mejora continua en los programas de estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior registrados en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación (pre acreditación) y en los programas que ya alcanzaron la acreditación (post acreditación), la DEA IEEs debe desarrollar visitas de acompañamiento y monitoreo individualizado a dichos programas de estudio, los mismos que estarán a cargo del equipo de especialistas, quienes se constituyen en las redes para determinar los niveles de logro que se van alcanzando a lo largo del proceso de autoevaluación en el caso de los no acreditados y de búsqueda de la excelencia y mejora continua en el caso de quienes ya hayan logrado la acreditación. Asimismo, a fin de complementar el conocimiento y aplicación del nuevo modelo de acreditación aprobado en julio del 2016 y con la intención de proporcionar orientaciones para efecto que los comités de calidad de los programas de estudio de las IEEs puedan elaborar sus planes de mejora, es que la DEA IEEs también asume la tarea de capacitar a través de talleres macroregionales en aquellos aspectos que hacen coincidir al interior de los Comités de calidad de los programas de los Institutos y Escuelas de Educación Superior que así lo requieren y lo solicitan. La unidad de medida de esta actividad se define como los programas de estudio de Institutos y Escuelas de Educación Superior registrados en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación que son monitoreados y reportan avances del 30% respecto a la línea base del año 2016, en el logro de los estándares señalados en la nueva matriz de evaluación de Institutos y Escuelas de Educación Superior y los programas que habiendo alcanzado la acreditación, son monitoreados en el cumplimiento de sus planes de mejora continua.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

Tarea 1: Capacitación en la elaboración de planes de mejora que consiste en desarrollo de talleres macroregionales de capacitación en elaboración de planes de mejora en el marco del nuevo modelo de evaluación de Institutos y Escuelas de Educación Superior. La unidad se define como los talleres de capacitación organizados por la DEA IEEs a nivel nacional. La meta es 5 talleres macroregionales.

Tarea 2: Seguimiento y supervisión a los planes de mejora para la acreditación que consiste en desarrollo de acciones de monitoreo in situ a los comités de calidad de los programas de estudio registrados y que muestren un avance en sus planes de mejora con el objetivo de lograr el cumplimiento de los estándares. La unidad de medida se define como los programas de estudio (120) de Institutos y Escuelas de Educación Superior registradas que reportan mejoras y avances del 30% respecto a la línea base del año 2016, en el nivel de cumplimiento de los estándares señalados en la nueva matriz de evaluación y acreditación de programas de estudio de institutos y escuelas de educación superior tecnológica.

Tarea 3: Seguimiento y supervisión a los planes de mejora en pos acreditación consiste en las acciones de monitoreo a los programas que habiendo logrado la acreditación, establecen un sistema de aseguramiento de la mejora continua. La unidad de medida se define como los programas de estudios (50) que reportan cumplimiento en la ejecución de los planes de mejora propuestos por cada institución.

4. Marco Institucional

La responsabilidad que recae sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior, como órgano de línea del SINEACE, en lo referente a la mejora continua de los procesos de acreditación y gestión de la calidad educativa a nivel nacional Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 20720, Ley del SINEACE 29740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación, N° 28044 y su Reglamento.

5. Localización y Beneficiarios

La actividad se desarrolla mediante visitas a las ciento veinte (120) instituciones debidamente registradas en proceso de acreditación que evidencian un nivel de avance significativo en el logro de cumplimiento de los estándares, así como también en el monitoreo de planes de mejora de aquellas cincuenta (50) que se encuentran en calidad de post acreditadas a nivel nacional.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Se desarrollan talleres de capacitación macroregionales referidos a los temas asociados a los planes de mejora. Asimismo, el equipo DEA IEEs viaja a las distintas regiones del país para realizar los monitoreos y el aseguramiento específico que cada institución educativa requiere. Por otro lado, con el objeto de alcanzar la excelencia, se desarrollan los monitoreos a las instituciones que alcanzaron ya la acreditación con el fin de garantizar el sostenimiento de los indicadores de calidad a lo largo del tiempo, favoreciendo así la vocación por la innovación constante de la oferta educativa.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FINANCIERA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones de mejora post acreditación que se desarrollan en institutos y escuelas de educación superior		Programa	120,380.00	0.00	0.00	17,080.00	23,200.00	22,000.00	22,000.00	0.00	22,000.00	8,120.00	8,120.00	3,880.00	0.00
			170	0	0	19	21	21	21	4	21	21	21	21	0
Denominación		UM	PPTO (S) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S) / META FINANCIERA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Capacitación para la elaboración de planes de mejora - DEA IEEs	Taller	8,120	-	-	8,500	15,080	13,880	13,880	-	13,880	-	-	-	-
			8	-	-	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-
2	Seguimiento y supervisión a los planes de mejora para la acreditación - DEA IEEs	Programa	31,880	-	-	3,920	3,880	3,880	3,880	-	3,880	3,680	3,880	3,880	-
			120	-	-	15	15	15	15	-	15	15	15	15	-
3	Seguimiento y supervisión a los planes de mejora post acreditación - DEA IEEs	Programa	30,880	-	-	4,640	4,240	4,240	4,240	-	4,240	4,240	4,240	-	-
			50	-	-	6	6	6	6	-	6	6	6	6	-



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior		Año:	2017	U.E.:	01. SISTEMA NAC. DE EVALUAC. ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA												
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida	Meta		
	1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación		Número de Programas Educativos, acreditados que mejoran la calidad educativa para los estudiantes, en Educación Universitaria o Institutos												Número	140		
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida	Meta		
	1.3	Mecanismo de mejora continua, implementado para las instituciones educativas		Porcentaje de avance de los planes de mejora en instituciones educativas												Porcentaje	50%		
Proyecto			Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)	
			APHOP		Indicador												Meta		
Programación de las Actividades Operativas																			
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Responsable	Unidad de Medida	Metas												Total		
1.3.2	Acciones de mejora post acreditación que se desarrollan en institutos y escuelas de educación superior		DCA IEES	Programa	Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sat	Oct	Nov	Dic	Total	
					Valor de referencia (SR)			17,060	21,200	22,000	22,000	21,000	4	21	8,120	8,120	3,860	170	178,360
Total					Total (SR)			17,060	21,200	22,000	22,000	21,000	21,000	8,120	8,120	3,860	3,860	178,360	



FICHA TÉCNICA / PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACT/ACCOBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de los IEE, centros y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Desarrollo de procesos de acreditación, en educación superior universitaria	0014

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :

Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Desarrollo de procesos de acreditación, en educación superior universitaria

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

El objetivo primordial del SINEACE es promover la cultura de mejora continua para lograr calidad educativa, en el caso específico de la DEA ESU, es proporcionar el apoyo necesario para que los programas de estudios e instituciones universitarias desarrollen sus procesos de autoevaluación conducentes a este objetivo, para lo cual la dea esu ejecutará programar actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades de su potencial humano. Llevará a cabo eventos de sensibilización y capacitación a comités internos, mesas de calidad, haciendo un seguimiento de avance en sus procesos de autoevaluación. Para lo cual se brindará asistencia técnica y capacitación en diversos aspectos de autoevaluación, se supervisará los procesos de evaluación externa. La unidad de medida se define como los programas de estudios e instituciones universitarias con decisión favorable o desfavorable de acreditación mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc en el periodo de medición.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

La Meta cuenta con las siguientes tareas:

a) Tarea 1. Gestión de la actividad operativa. En esta tarea se requiere del Recurso Humano (CAS + fortalecimiento de capacidades y competencias) y los materiales administrativos para el funcionamiento e implementación del sistema de Gestión de Calidad y actividades operativas de la dea esu.

b) Tarea 2. Gestión de autoevaluación. En esta tarea se abarca el inicio del proceso desarrollando actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica a Jefes de calidad y comités de calidad de los programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias nacionales públicas y privadas. La unidad de medida se define como el número de Comités de Calidad de programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias inscritos en los registros de las DEAs.

c) Tarea 3. Gestión de evaluación externa. La dea esu supervisará los procesos de evaluación externa de los programas de estudios e instituciones universitarias. La unidad de medida se define como el número de informes técnicos sobre la evaluación externa elaborados por la DEA-ESU y con la propuesta que corresponda.

d) Tarea 4. Acreditación. La Dirección emitirá el informe final con la propuesta respectiva. La unidad de medida se define como los programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias con decisión favorable o desfavorable de acreditación mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc en el periodo de medición.

4. Marco Institucional

Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 30720, Ley del SINEACE 20740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación, N° 25048 y su Reglamento.

5. Localización y Beneficiarios

Programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias localizados a nivel nacional.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La DEA ESU fortalecerá las competencias y capacidades de su potencial humano para garantizar que los programas de estudios de educación superior universitaria e instituciones universitarias reciban el apoyo necesario y adecuado en sensibilización, capacitaciones, asesorías técnicas para que desarrollen sus procesos de autoevaluación. Los procesos de evaluación externa se supervisarán con eficiencia, ética e imparcialidad que ameritan.

7. Tareas y metas

Desempeño Esperado / Desempeño		UM	PPTO (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo de procesos de acreditación, en educación superior universitaria		Programa	1,383,161	129,433	88,423	161,083	138,883	161,261	120,961	131,831	122,831	127,821	123,121	92,177	105,477
			88	10	5	5	6	6	6	6	6	6	6	12	12
			0												0
Desempeño Esperado / Desempeño		UM	PPTO (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - DEA ESU	Acción	1,383,161	73,433	87,543	99,543	92,543	119,721	101,121	92,543	89,271	101,121	101,121	88,937	103,237
			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Gestión de la autoevaluación - DEA ESU	Comité inscrito	88	-	640	2,680	31,680	2,680	7,180	2,680	23,680	2,680	2,680	2,240	2,240
			50	-	1	4	32	4	6	4	31	4	4	4	4
3	Gestión de la evaluación externa - DEA ESU	Informe de evaluación externa	378,000	58,000	440	59,360	12,660	39,360	12,660	36,580	9,880	23,820	19,320	-	-
			20	10	5	5	5	5	5	5	10	10	10	-	-
4	Gestión de la acreditación - DEA ESU	Programa	88	10	5	5	6	6	6	6	6	6	12	12	-
			0												0



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria	Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA INAC DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA														
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida		Meta	
	1	Mejora la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación e institutos		Número de Programas Educativos, acreditados que mejoran la calidad educativa para los estudiantes, en Educación Universitaria e Institutos												Número		140	
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción		Indicador												Unidad de medida		Meta	
	1.2	Acreditación como garantía de la calidad educativa para la sociedad		Porcentaje de personas que reconocen a la acreditación como garantía de calidad												Porcentaje		30%	
Proyecto	Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPR)												Unidad de medida (solo PPR)		Meta (solo PPR)		
	APROP		Indicador												Meta				
Programación de las Actividades Operativas																			
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Total														
	Programa		Responsable		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total		
1.2.1	Desarrollo de procesos de acreditación, en educación superior universitaria		DEA ESU		129,433	88,423	161,003	139,893	161,281	120,961	131,831	122,831	127,621	123,121	92,177	105,477	1,503,101		
			Flujo		10	5	5	6	6	6	6	6	6	12	12		80		
			Valor de referencia (S/)		129,433	88,423	161,003	139,893	161,281	120,961	131,831	122,831	127,621	123,121	92,177	105,477	1,503,101		
Total			Total (S/)		129,433	88,423	161,003	139,893	161,281	120,961	131,831	122,831	127,621	123,121	92,177	105,477	1,503,101		



FICHA TÉCNICA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD										
PROYECTO										
OBRA										
ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:										
PUESTO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISOR FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Desarrollo de procesos de acreditación, en instituciones de educación básica y técnico productiva	0015

ANEXO 62
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA :	Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva
------------------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 Recurso ordinario

1. Denominación de la Actividad POI

Desarrollo de procesos de acreditación, en instituciones de educación básica y técnico productiva

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

La DEA EBTP, con la aprobación del nuevo modelo de acreditación esta facultada por Resolución de Consejo Directivo, para re abrir el registro de nuevas instituciones educativas de EBR y además para acreditar instituciones educativas con este modelo. La aprobación del nuevo modelo implicará que todas las IEE de EBR inscritas desde 2012 en nuestros registros migren a esta nueva forma de evaluar. Actualmente tenemos 9 IEE que han terminado su autoevaluación y han solicitado evaluación externa, sin embargo, estas IEE, al igual que las IEE antes mencionadas, deben volver a evaluarse con el nuevo modelo, lo cual probablemente suponga que tengan que realizar algunas mejoras antes de estar nuevamente en condiciones de solicitar la evaluación externa. Por esta situación se prevé sea limitado el número de IEE que finalicen sus procesos de autoevaluación, elaboren sus informes, soliciten la evaluación externa y eventualmente accedan a la acreditación. El número estimado de instituciones educativas acreditadas para este año es de 20. No se están previendo acreditaciones para ETP, debido a que no se ha aprobado aún el nuevo modelo de acreditación para CETPRO, ni reconocimientos de acreditaciones realizadas por AdvencED ya que sus potenciales acreditaciones no están previstas para el presente año.

3. Descripción de cada una de las 7 áreas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1. GESTIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN - DEA EBTP. Consiste en asistir a las IEE en autoevaluación hasta que cumplan su proceso y estén listas para su evaluación externa. La Unidad de Medida para esta tarea es "Informe final" y se refiere al informe que realiza la IEE cuando ha logrado todos los estándares, al cual remite al SINEACE para su evaluación externa. La meta son 30 Informes.
b) Tarea 2. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA - DEA EBTP. Consiste en facilitar y supervisar los procesos de evaluación externa de las instituciones que lo soliciten. La unidad de medida se define como el número de informes técnicos sobre la evaluación externa elaborados por la DEA EBTP con la propuesta que corresponde. De las 30 instituciones educativas que culminen su autoevaluación y desarrollen sus informes, se estima que solo 20 instituciones contarán con los recursos financieros necesarios para solicitar la evaluación externa.
c) Tarea 3. GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN. La Oficina emite el informe final con la propuesta respectiva. La unidad de medida se define como instituciones educativas con decisión favorable de acreditación mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo en el periodo de medición. La meta es 20 IEE acreditadas.

4. Marco Institucional

Ley No 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS No 018 - 02007 - ED Reglamento de la Ley 28740, Ley 30220 Ley Universitaria, Ley General de Educación, Ley N° 28044, Resolución de CDAH N° 264-2016

5. Localización y Beneficiarios

La acción de la DEA EBTP tiene alcance nacional. Los beneficiarios directos son las IEE, de gestión pública y privada, de Educación Básica y Técnico Productiva del sistema educativo.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Se pasará prioritariamente a aquellas IEE que han solicitado la evaluación externa entre los años 2014 y 2016, aquellas IEE que de acuerdo a las mediciones realizadas por las ellas mismas en 2016 se encuentren más cerca de culminar sus procesos de autoevaluación. Así mismo se buscará el trabajo conjunto con la Oficina de Gestión Descentralizada, en las regiones que se priorice, para que les apoye a estas instituciones para que cumplan sus procesos de autoevaluación y preparen sus informes finales. Estas instituciones educativas estarán listas para presentarse a evaluación externa.
Se promoverán procesos de acreditación en instituciones educativas de EBR que cuenten con las condiciones básicas de calidad, especialmente aquellas que son localizadas por el MINEDU como COAR, JEC, instituciones emblemáticas y las que participan del programa de directores líderes.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo de procesos de acreditación, en instituciones de educación básica y técnica productiva		Instituciones educativas	171,396	80,036	6,953	7,153	8,863	7,253	7,453	5,663	3,333	7,793	12,053	12,520	12,520
			20											8	12
TAREAS DE LA ACTIVIDAD POI															
N°	Denominación	UM	PPTO (M) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (M) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la autoevaluación - DEA EBTP	Informe final	156,396	80,036	6,953	7,153	8,863	7,253	7,453	5,663	3,333	7,793	7,793	4,000	4,000
			20											20	80
2	Gestión de la evaluación externa - DEA EBTP	Institución educativa	21,396	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,260	8,520	8,520
			20										2	8	10
3	Gestión de la acreditación - DEA EBTP	Institución educativa	33,996	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			20											8	12



Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Folio N° 10

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	División de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva	Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA													
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta											
	1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación				Número	25											
	Código	Descripción			Indicador	Unidad de medida	Meta											
	1.2	Acreditación como garantía de la calidad educativa para la sociedad				Porcentaje	30%											
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal			Indicador	Unidad de medida	Meta												
	APIOP				Indicador	Meta												
Proyecto	Indicador			Meta	Programación de las Actividades Operativas													
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Total													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
1.2.3	Desarrollo de procesos de acreditación, en instituciones de educación básica y técnico productiva		Institución educativa	DEA EGIP	Flujo	80.006	6.953	7.153	0.663	7.253	7.453	5.663	3.333	7.793	12.053	12.520	12.520	171.946
					Valor de referencia (S)	80.006	6.953	7.153	0.663	7.253	7.453	5.663	3.333	7.793	12.053	12.520	12.520	171.946
Total					Total (S)	80.006	6.953	7.153	0.663	7.253	7.453	5.663	3.333	7.793	12.053	12.520	12.520	171.946

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORÍA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ OBRA	FUNCION	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de los IEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Desarrollo de procesos de acreditación, en institutos y escuelas de educación superior	0016

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios

1. Denominación de la Actividad POI

Desarrollo de procesos de acreditación, en institutos y escuelas de educación superior

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

El proceso de acreditación implica las siguientes etapas: a) etapa previa de sensibilización que termina con la inscripción o registro de los comités de calidad por programa de los IEEES; b) etapa de autoevaluación; c) etapa de evaluación externa ejecutada por pares evaluadores bajo las directivas de la DEA IEEES; d) etapa de acreditación. Todas estas etapas son secuenciales e implican el cumplimiento de un procedimiento pautado y riguroso, establecido por el SINEACE, cuya gestión recae en la DEA IEEES. La unidad de medida se define como los programas de estudios, acreditados y no acreditados, que hayan sido aprobados con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc en el periodo de medición.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

Tarea 1: Gestión de la actividad operativa. En esta tarea se requiere del Recurso Humano (CAS = fortalecimiento de capacidades y competencias) y los materiales administrativos para el funcionamiento e implementación del sistema de Gestión de Calidad y actividades operativas de la DEA IEEES.

Tarea 2: Gestión de la autoevaluación que consiste en el registro de nuevos programas de estudios de IEEES que inician sus procesos de autoevaluación para la acreditación en el marco del nuevo modelo. Unidad de medida: Comité de calidad de programas de estudio de IEEES nuevos inscritos en el SIGIA del SINEACE. Meta: 100 comités.

Tarea 3: Gestión de la evaluación externa que consiste en actividades de capacitación a pares evaluadores y viajes de especialistas para observación de los procesos de evaluación externa de los programas de estudios de IEEES a nivel nacional. Unidad de medida: informe técnico sobre la evaluación externa elaborados por las DEAs y presentados a la Alta Dirección. Meta: 50 informes.

4. Marco Institucional

La responsabilidad que recae sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior como órgano de línea del SINEACE, en lo referente a la mejora continua de los procesos de acreditación y gestión de la calidad educativa a nivel nacional. El marco normativo está dado por el Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 30220, Ley del SINEACE 29740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación, N° 28044 y su Reglamento.

5. Localización y Beneficiarios

La localización de la actividad corresponde de la ubicación de cada instituto inscrito en el proceso de acreditación, dependiendo de su nivel de avances. Beneficiarios son todos los que integran la comunidad educativa donde se encuentra ubicada el instituto. Se estima que el universo puede ser los comités de calidad de los IEEES registradas en SINEACE.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia operativa parte de la convocatoria en la que convergen los comités de calidad de los institutos que se registran y con ello inician el proceso con fines de acreditación que involucra etapas consecuentes tales como la autoevaluación, evaluación externa, y finalmente el otorgamiento de la acreditación, siguiendo las directivas emanadas por la DEA IEEES.

El proceso se inicia con el registro de los Comités de calidad de los programas de estudio de los IEEES a través del SIGIA. La DEA IEEES realizará la deson a través de la página web del SINEACE y del apoyo de la Dirección de Gestión descentralizada para las regiones. Una vez concluido su proceso de autoevaluación y alcanzados los estándares a nivel logrado y logrado pleno, los comités de calidad de los programas de los IEEES solicitarán su evaluación externa, para lo cual se tiene previsto la capacitación de pares evaluadores en el marco del nuevo modelo de acreditación de IEEES y su posterior certificación. Una vez solicitada la evaluación externa, los especialistas de la DEA IEEES se constituyen en condición de observadores cuando la entidad evaluada externa realiza su visita al programa en evaluación. Finalmente, una vez emitida la Resolución del Consejo Directivo Ad Hoc otorgando la acreditación, se programará la visita de nuestras autoridades de la DEA IEEES para la entrega del reconocimiento correspondiente. El objetivo de todo el proceso es finalmente construir una cultura de calidad que se materialice en la excelencia académica institucional.

7. Tareas y metas

Descripción		UM	PPTO (Bn) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (Bn) / META FISICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo de procesos de acreditación, en institutos y escuelas de educación superior		Programa	1,395,566	163,543	152,843	135,043	144,787	94,691	94,691	97,271	94,691	94,691	90,231	91,937	95,237
			50					2	5	5		10	10	10	8
Descripción		UM	PPTO (Bn) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (Bn) / META FISICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Gestión de la actividad operativa - DEA IEEES	Acción	1,395,566	91,143	91,143	83,543	88,543	91,271	91,271	94,571	91,271	91,271	91,271	91,937	95,237
2	Gestión de la autoevaluación - DEA IEEES	Comité inscrito	100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Gestión de la evaluación externa - DEA IEEES	Informe de Evaluación Externa	154,300		51,500	51,500	51,500								
4	Gestión de la acreditación - DEA IEEES	Programa	164,344	72,400	10,000		4,744	3,420	3,420	3,800	3,420	3,420	4,960		
			50					2	5	5		10	10	10	8



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 • PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior			Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA IAC DE EVALUAC, ACREDITAC Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA														
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				Indicador	Unidad de medida	Meta													
	1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación				Número de Programas Educativos, acreditados que mejoran la calidad educativa para los estudiantes, en Educación Universitaria e Institutos	Número	140													
	Código	Descripción				Indicador	Unidad de medida	Meta													
Acciones Estratégicas Institucionales	1.2	Acreditación como garantía de la calidad educativa para la sociedad				Porcentaje de personas que reconocen a la acreditación como garantía de calidad	Porcentaje	30%													
		Categoría Preuniversitaria				Indicador (solo PPR)	Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)													
Proyecto		APROP				Programación de las Actividades Operativas															
		Indicador		Meta																	
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Metas		Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
	1.2.2	Descartado de procesos de acreditación, en institutos y escuelas de educación superior	Programa	DEA IIES	Física								2	5	5		10	10	8	50	
					Valor de referencia (S)	163.543	152.643	135.043	144.787	94.691	94.691	97.371	94.691	94.691	96.231	94.691	94.691	96.231	91.937	95.227	1,355,556
					Total (S)	163.543	152.643	135.043	144.787	94.691	94.691	97.371	94.691	94.691	96.231	94.691	94.691	96.231	91.937	95.227	1,355,556
	Total																				



TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las REE, carreras y programas	Educación	Centón	Dirección y supervisión superior	Elaboración de documentos técnicos para educación superior universitaria	0017

ANEXO 82

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA : Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Elaboración de documentos técnicos para educación superior universitaria

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Para las actividades de subevaluación y acreditación que realizan los programas de estudios y las universidades a nivel institucional, es necesario contar con documentos técnicos que orienten las diversas actividades que asuman los programas e instituciones, brindando las pautas que les permita conducir sus procesos para la mejora continua y evaluación externa. En ese sentido, la unidad de medida es el número de documentos técnicos y se define como los documentos técnicos (directivas, guías, modelos, estándares, etc) elaborados por las DEAs que hayan sido presentados a la Alta Dirección, para su aprobación con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: Elaboración de documentos técnicos. Los documentos técnicos a preparar son: Manual del evaluador externo, Modelo de acreditación institucional y Procedimientos, la unidad de medida es el número de documentos técnicos y se define como los documentos técnicos (directivas, guías, modelos, estándares, etc) elaborados por las DEAs que hayan sido presentados a la Alta Dirección, para su aprobación con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc.

b) Tarea 2: Desarrollo de estudios de investigación. (i) Las investigaciones a realizar son: Resúmenes del Congreso Nacional de Acreditación 2016. (ii) sistematización de la información que se ha recolectado en los procesos de acreditación con el modelo CONEAU. (iii) impacto de la acreditación en las carreras acreditadas. (iv) esquemas de acreditación internacional. La unidad de medida se define como la publicación de las nuevas investigaciones realizadas por las DEAs que hayan sido publicadas en medio digital o impreso en el periodo de evaluación.

4. Marco Institucional

Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 30220, Ley del SINEACE 28740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación, N° 28044 y su Reglamento

5. Localización y Beneficiarios

Los beneficiarios son los programas de estudios e instituciones universitarias, localizados a nivel nacional (Aproximadamente 1700 comités de calidad y 78 universidades)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Se desarrollarán consultorías, talleres de análisis y validación del nuevo modelo de acreditación institucional universitaria, tomando en cuenta la evaluación del modelo institucional conaeu, se determinarán los procedimientos para procesos de programas de estudios e instituciones universitarias. Se realizarán talleres con participación de expertos internacionales y nacionales para formular el perfil del evaluador externo que servirá de base para la elaboración del manual del evaluador. Se recogerá información a través de eventos académicos y/o de estudios de investigación a nivel nacional.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTD (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de documentos técnicos para educación superior universitaria		Documento técnico	84,300.00	0.00	7,000.00	27,000.00	4,500.00	18,100.00	1,500.00	8,100.00	7,500.00	3,100.00	7,500.00	0.00	0.00
			3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Denominación		UM	PPTD (B) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (B) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Elaboración de documentos técnicos - DEA ESU		Documento técnico	81,300	-	7,000	25,500	3,000	17,500	-	2,500	8,000	-	8,500	-	-
			3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Desarrollo de estudios de investigación - DEA ESU		Estudio	27,000	-	-	1,500	1,500	6,100	1,500	6,100	1,500	3,100	1,500	-	-
			3	-	1	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 • PRIMERA REPROGRAMACIÓN

[illegible]

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PROG.	UE	CATEGORIA	PROGR. PTO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IIEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Elaboración de documentos técnicos para instituciones de educación básica y técnico productiva	0018

ANEXO 82

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:

Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Elaboración de documentos técnicos para instituciones de educación básica y técnico productiva

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Descripción de la Actividad POI: La elaboración de documentos técnicos está intrínsecamente vinculada al proceso de acreditación y a que a través de esta actividad se proponen y desarrollan herramientas para las IIEE con una doble finalidad: guía y difusión. En el primer caso permite que los Comités de calidad tengan un documento de referencia al cual remitir para avanzar en su autoevaluación y con respecto a la segunda finalidad, permite difundir el nuevo modelo de acreditación y la metodología de la autoevaluación en las IIEE de EB y TP. Unidad de medida: Documento técnico elaborado por la DEA y remitido a la alta dirección en el periodo de medición.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

a) Tarea 1: ELABORACIÓN DE MATRICES EBE Y EIB, esta tarea implica la formulación de la propuesta técnica de las matrices de autoevaluación, la consulta a diversos actores a nivel nacional, los ajustes a la propuesta inicial, la presentación para su aprobación y la publicación oficial. La Unidad de Medida de esta tarea es el documento técnico y se define como la matriz elaborada y remitida a alta Dirección para su aprobación. La meta es dos documentos técnicos.

c) Tarea 2: ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN PARA MODELO EB Y ETP. Implica elaborar dos documentos a nivel de propuesta uno para las IE de EB y otro para los CETPRO, luego someterlos a consulta y validación y finalmente publicarlos. Estos documentos deben ser lo suficientemente claros y precisos para facilitar que las IIEE de EB y de ETP puedan llevar a cabo su autoevaluación con los modelos correspondientes. La Unidad de medida es un documento técnico y se define como la guía elaborada y remitida a alta Dirección. La meta son dos documentos técnicos (Guías de autoevaluación).

b) Tarea 3: PUBLICACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN EIB, esta tarea consiste en la publicación de la sistematización del proceso de construcción del modelo de EIB y su implementación a nivel de experiencia innovadora de mejora. La meta es un documento (publicado).

4. Marco Institucional

Ley No 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, DS No 018 - 02007 - EO Reglamento de la Ley 28740, Ley 30720 Ley Universitaria, Ley General de Educación, Ley N° 28044, RM 269-2015 MINEDU

5. Localización y Beneficiarios

La acción de la DEA-EBTP tiene alcance nacional. Los beneficiarios directos son las IIEE, de gestión pública y privada, de Educación Básica y Técnico Productiva del sistema educativo (105597 IIEE de EBR, 2334 IIEE de EBA, 500 IIEE de EBE y 1808 de ETP).

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para la formulación de los documentos técnicos se hace necesario, considerando las experiencias previas, emplear una estrategia de intervención que conjugue la rigurosidad técnica de la investigación con la legitimidad social que se consigue a través de un proceso de consulta y socialización con los diferentes involucrados. Considerando esta metodología se elaborarán estándares pertinentes a la Educación Básica Especial y a la Educación Intercultural Bilingüe, la que estará basada en la investigación, la promoción de la participación y concertación con actores claves que legitimen los procesos para la mejora de la calidad educativa, y la articulación permanente con las instancias de gestión educativa descentralizada y con el Ministerio de Educación. Asimismo para la elaboración de las guías se desarrollará un proceso de validación en cuanto a contenido y lenguaje, para garantizar que los documentos finales avancen adecuadamente a su propósito, el cual es facilitar que estas instituciones desarrollen con éxito sus procesos de autoevaluación y contribuya al fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados.

7. Tareas y metas

Descripción		UM	PPTO (BOL)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (BOL) META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de documentos técnicos para instituciones de educación básica y técnico productiva		Documento técnico	163,478.00	0.00	2,000.00	36,700.00	24,860.00	22,550.00	36,860.00	13,000.00	8,000.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00
			5				1		1	1		2			
Descripción		UM	PPTO (BOL)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (BOL) META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de Matrices EBE y EIB	Documento técnico	163,478.00	-	2,000	36,700	24,860	11,750	15,000	8,000	8,000	8,000	-	-	-
			5				1					1			
2	Elaboración de Guía de Autoevaluación para Modelo EB y ETP	Documento técnico	44,396.00	-	-	-	-	9,000	19,860	-	2,000	13,500	-	-	-
			2						1			1			
3	Publicación de Sistematización EIB	Documento técnico	16,606.00	-	-	-	-	1,800	2,000	2,000	-	-	-	-	-
			1							1					



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva		Año:	2017	U.E.:	01: SISTEMA INAC. DE EVALUAC., ACREDITAC. Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA													
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				U.E.:	Indicador	Unidad de medida												
	1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación						Número												
	Código	Descripción						Unidad de medida												
Acciones Estratégicas Institucionales	1.1	Modelos de acreditación pertinentes para las instituciones educativas, programas de estudios, especialidades u opciones ocupacionales				U.E.:	Indicador (solo PPR)	Porcentaje de IIEE que aplican el modelo de acreditación vigente												
		Categoría Presupuestal						Unidad de medida (solo PPR)												
Proyecto	AFNOP						Indicador	Programación de las Actividades Operativas												
	Meta																			
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida		Responsable		Metas		Programación de las Actividades Operativas											
	1.1.3	Elaboración de documentos técnicos para instituciones de educación básica y técnico productiva	Documento técnico	DEA EBTP	Física	Valor de referencia (S)	Total (S)	Eno	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sat	Oct	Nov	Dic	Total
								2,000	36,700	23,660	22,550	36,860	13,000	8,000	19,500					
Total								2,000	36,700	23,660	22,550	36,860	13,000	8,000	19,500					163,470



FICHA TÉCNICA: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD

PROYECTO

OBRA

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA:

PLIEGO	UE	CATEGORIA	PROGR. PTQ.	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	CC
117	1	APNOP	APNOP	Sin producto	Acreditación de la calidad educativa de las IEE, carreras y programas	Educación	Gestión	Dirección y supervisión superior	Elaboración de documentos técnicos para institutos y escuelas de educación superior	0019

ANEXO 02

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DIRECCIÓN / OFICINA / ÁREA:

Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

1. Denominación de la Actividad POI

Elaboración de documentos técnicos para institutos y escuelas de educación superior

2. Descripción de la Actividad POI y la unidad de medida

Tiene por finalidad desarrollar documentos de apoyo al proceso de autoevaluación y el de evaluación externa. Asimismo, se busca la generación de conocimiento mediante el aporte que puede otorgar el desarrollo de un estudio que revele cuánto se ha venido trabajando el tema de la investigación aplicada en institutos tecnológicos y pedagógicos. La unidad de medida son documentos técnicos elaborados por el equipo técnico de la DEA y/o consultores contratados para el caso, que hayan sido aprobados por la Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc y se publiquen en el periodo de medición.

3. Descripción de cada una de las Tareas, unidades de medida y metas

Tarea 1: Se elaborarán tres (3) documentos técnicos: a) guía metodológica; b) preguntas y respuestas frecuentes; c) Manual de pares evaluadores. La unidad de medida es: documento técnico. La unidad de medida son documentos técnicos elaborados por el equipo técnico de la DEA, que hayan sido aprobados con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc y se publiquen en el periodo de medición. La meta es 3 documentos técnicos.
Tarea 2: Se desarrollarán dos (2) estudios de investigación cuyo tema sea "Experiencias de investigación aplicada desarrollada en IEEs" y "Estrategias de articulación con el sector productivo para IEEs". La unidad de medida es: estudio realizado por un consultor especializado contratado para el caso, y que haya sido publicado en medio digital o impreso en el periodo de evaluación. La meta es: dos estudios realizados y publicados en el periodo de evaluación.

4. Marco Institucional

La responsabilidad que recae sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior, como órgano de línea del SINEACE, en lo referente a la mejora continua de los procesos de acreditación y gestión de la calidad educativa a nivel nacional. El marco normativo está dado por el Plan Estratégico Institucional, Ley Universitaria 30220, Ley del SINEACE 26740 y su Reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes N° 30512 y la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento.

5. Localización y Beneficiarios

El alcance de estos documentos es de nivel nacional e involucran, no solamente a las IEEs que se encuentren registradas formalmente con SINEACE, sino también en beneficio de todas las entidades interesadas en participar en el proceso. El universo de IEEs que pueden acceder a estos documentos puede ser el total de IEEs, según ESCALE (11 042 a nivel nacional).

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Los documentos técnicos serán elaborados por el equipo de especialistas de la DEA IEEs a la luz de su experiencia y de la información recogida en los talleres de presentación del nuevo modelo de acreditación desarrollados en el segundo semestre del año 2016. Asimismo, se contratará servicios de terceros para realizar la diagramación, corrección de estilo e impresión. Por otra parte, para efecto de la realización de los estudios se contratarán consultores que luego de presentar el producto final de su investigación, se contratará todos los servicios editoriales necesarios y suficientes. Finalmente, se ha considerado la presentación de un estudio en un evento formal para lo cual, adicionalmente se contratará los servicios correspondientes al evento.

7. Tareas y metas

Denominación		UM	PPTO (C4) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (R2) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de documentos técnicos para institutos y escuelas de educación superior		Documento técnico	87,320	0	10,000	10,000	27,320	32,000	8,000	0	0	0	0	0	0
			3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Denominación		UM	PPTO (C4) / Meta	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (R2) / META FÍSICA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de documentos técnicos - DEA IEEs	Documento técnico	23,360	-	-	-	3	10,500	12,000	-	-	-	-	-	-
			3				3								
2	Desarrollo de estudios de investigación - DEA IEEs	Estudio	64,820	-	10,000	10,000	16,820	20,000	8,000	-	-	-	-	-	-
			2						2						



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - PRIMERA REPROGRAMACIÓN

Unidad Responsable:		Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior		Año:	2017	U.E.:	01 SISTEMA INAC DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA											
Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción				Indicador	Unidad de medida	Meta										
	1	Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de las instituciones educativas, en beneficio de los estudiantes, a través de la acreditación							Número de Programas Educativos, acreditados que mejoren la calidad educativa para los estudiantes, en Educación Universitaria o Institutos									
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción				Indicador	Unidad de medida	Meta										
	1.1	Modelos de acreditación pertinentes para las instituciones educativas, programas de estudios, especialidades u opciones curriculares							Porcentaje de IIEE que apliquen el modelo de acreditación vigente									
Proyecto			Categoría Presupuestal		Indicador (solo PPR)	Unidad de medida (solo PPR)	Meta (solo PPR)											
			APROOP															
Programación de las Actividades Operativas																		
Código de Actividad Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Responsable	Mezcla													
	1.1.2	Elaboración de documentos técnicos para institutos y escuelas de educación superior	Documento técnico	DEA IIEE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
			Flujo															
			Valor de referencia (\$)															
			Total (\$)															
Total					10,000	10,000	10,000	27,320	32,000	8,000	9,000						87,320	

